



SI EL PADRE LO DICE

► Escribe: Padre Luis Alejandro Bazalar García.

He muerto porque tú vives

◉ Págs. 12-13

EDITORIAL

Jujuy parece Juliaca... sin muertos

◉ Pág. 2

Luis Villanueva

MEF y fujimorismo amenazan derecho a la jubilación



◉ Pág. 5



► Pese a que Boluarte no quiso responder a abogados de las víctimas.

Gervasi asegura a la OEA que colaboración del gobierno con investigaciones "es completa"

◉ Pág. 4



► Mientras pierde a la congresista Silvana Robles, que acusó alianzas con el fujimorismo.

Perú Libre propone a Waldemar Cerrón para integrar la Mesa Directiva

◉ Pág. 5

PERO JURISPRUDENCIA ES MAS SÓLIDA, QUE EN DICTADURA FUJIMORISTA

CONGRESO VA POR CONTROL DE ONPE Y JNE

► Jurista Diego García Sayán advirtió que, ante la arremetida del control político, hoy el andamiaje jurídico es muy sólido. Además, la autonomía de los organismos electorales es respaldada por el derecho internacional.



◉ Pág. 3

FALTAN **TODOS** LOS DÍAS PARA QUE TE ENTERES DE...

la última

POLÍTICA

EDITORIAL

Jujuy parece Juliaca... sin muertos

Las escenas transmitidas por televisión desde la noroesteña provincia argentina de Jujuy parecían del Perú. Columnas de comuneros con ponchos y sombreros andinos, carteles que decían “Agua sí, litio no” y “Por una constitución para el pueblo” nos hacían recordar los parecidos que somos y la tremenda vigencia de la milonga de Daniel Viglietti “Tanta distancia y camino, tan diferentes banderas y la pobreza es la misma, los mismos hombres esperan”. Hoy ya suman ocho días con las carreteras bloqueadas y de parálisis de las actividades en la capital, San Salvador de Jujuy, luego de un violento ataque a la sede del legislativo provincial.

La causa ha sido la reforma constitucional aprobada en solo tres semanas, por la mayoría de Juntos por el Cambio, partido del gobernador Gerardo Morales, que las organizaciones sociales consideran recorta sus derechos y abre las puertas a la inversión minera en contra de las comunidades. Además, los docentes reclaman como insuficiente el aumento salarial concedido por la administración provincial. La tozudez del gobernador se tradujo en una brutal represión policial que acabó con más de 50 manifestantes detenidos. Hecho que, en plena campaña electoral, ha puesto todos los ojos en esta provincia tan rica como olvidada por el Estado central. Por eso, como si se tratara de Puno, comuneros y pobladores urbanos se dedicaron andinos a bloquear las carreteras en señal de repudio a la nueva constitución provincial. En Buenos Aires, el gobierno se ha puesto a favor de los pobladores y se ha cuestionado política y judicialmente el documento aprobado. Y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas no han vacilado en condenar la represión.

El gobernador sigue firme hasta el momento, pero es obvio que solo la negociación dará fin al conflicto. Mientras tanto, cada día que pasa aumenta el apoyo a las movilizaciones y en Buenos Aires una muchedumbre aclamó ayer la resistencia jujeña. El flanco más débil es el nuevo texto constitucional, al no haberse sometido a plebiscito.

Con sus marchas de antorchas, profesores, estudiantes y comuneros en las calles, su reclamo de nueva Constitución, con las carreteras bloqueadas, con la policía reprimiendo con violencia los piquetes de manifestantes, Jujuy se parece a Juliaca. La única diferencia es que allí no ha habido muertos.

Dictadura congresal

El expresidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, hizo su reaparición con un mensaje al Legislativo y a la hija del dictador Fujimori, al afirmar que hoy el sistema democrático está entrando a una dictadura congresal, con un Parlamento, que rompe el equilibrio que debe existir y que está tomando por asalto todas las instituciones.

www.diariouno.pe

Pataditas

¡PÓNGANLE CERO!

● Ni siquiera el menos brillante de los estudiantes de los primeros ciclos de la carrera de Derecho suscribiría lo dicho por el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, que solo el Congreso puede disolverse, que solo puede haber disolución si el Congreso admite que ha negado su confianza al gabinete ministerial. Se zurró sin asco en el artículo 134 de la Constitución que establece la figura de la cuestión de confianza y la declaró inexistente en los hechos. Ese es el nivel de los magistrados que gustan al desprestigiado y mediocre Parlamento que no se detiene ante nada.

SE LE ESCAPÓ

● Al abogado de la DBA Aníbal Quiroga se le escapó el motivo de fondo, ideológico y fundamentalista, por el cual el Tribunal Constitucional (DBA) se echó abajo el contenido del voto

La voz clara

● “Desde el 7 de diciembre de 2022, vivimos una enorme movilización nacional. Miles de peruanos de clases populares y el sur Andino protestaron en defensa de la democracia y el respeto a su voto, contra el Congreso golpista. Bien que se sumen colectivos y clase media, pero es mentira que nadie protesta”, aseguró la analista política y exministra de la Mujer, Anahí Durand.

Mejor es reirse



de confianza, la posibilidad de que el Ejecutivo pueda disolver el Congreso y el equilibrio de poderes. Dijo que está muy bien que el control de esa facultad constitucional quede en manos del Congreso, porque cualquier día puede haber un gobierno izquierdista que haga de las suyas. Y así se llenan la boca acusando a los progres e izquierdistas de ideologizados.

PELICULINA

● Doble contra sencillo que ni el Congreso ni nadie investigará la denuncia de la inhabilitada fiscal Zoraida Ávalos, de que dos asesores de la Fiscal del Yerro, señalados con nombra y apellido y la mismísima jueza Emma Benavides. La hermanísima blindada por la señora Benavides, hicieron campaña por la inhabilitación de Zoraida Ávalos, ofreciendo impunidad a los congresistas investigados a cambio

de que voten contra la fiscal que no quiso blindar a la hermanita Emma.

FUERTE

● El expresidente Vizcarra hizo ayer dos afirmaciones que sacan roncha. Aseguró que Otárola y las fuerzas políticas que manejan el Congreso tiene secuestrada a Doña Dina y pronosticó que la única forma en que la Sra. K sea elegida presidenta sería si fuera candidata única pero, aun así, quedaría segunda, porque habría más votos en blanco y viciados.

PERÚ LIBRE EN UCI

● No hay como Perú Libre (PL) pueda explicar el voto de su bancada, con honrosas excepciones, junto al fujimorismo, para inhabilitar y acusar a la fiscal Zoraida Ávalos. Por lo pronto, ayer renunció a PL su vocera, Silvana Robles, uno de sus mejores valores.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

YÁSSER

GÓMEZ CARBAJAL

Ante la ofensiva del Congreso de la República, de tomar el control del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), y el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se empiezan a levantar voces que cuestionan con argumentos, el intento de traerse abajo el sistema democrático.

INDEPENDENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES

Diego García Sayán, jurista y 'ExRelator Especial de las Naciones Unidas sobre la independencia de magistrados y abogados' aseveró: "En las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que son varias y donde no hay discusión sobre lo esencial para el derecho internacional, americano y eso viene de lo universal, de que los tribunales electorales, de que los órganos electorales, no solamente sean independientes, que sus integrantes tengan inamovilidad y que solamente puedan ser desplazados, en la medida que haya algo grave y con el debido proceso, y respetando el plazo para el cual fueron designados".

JURISPRUDENCIA CONTRA LA DICTADURA

Asimismo, destacó: "Entonces, este es el escenario en donde ya en el Perú se había dado una sentencia por el caso del Tribunal Constitucional (TC), quienes tres de sus

Andamiaje jurídico detendrá arremetida del Congreso



García Sayán refirió que Corte IDH sentenció contra destitución de magistrados del TC, en dictadura fujimorista.

integrantes fueron irregularmente excluidos durante el autoritarismo de Alberto Fujimori en 1998. Y la sentencia de la Corte IDH dispuso que esa había sido una violación de los derechos humanos, como lo ha resuelto en otros casos, como el más reciente del doctor Carlos Aguinaga en el Ecuador, que ha sido resuelto este año por la Corte".

"Estas viejas mañas de penetrar el sistema electoral y de hacer de eso

una herramienta para el control político de todo el Estado, evidentemente reviven hoy en el Perú, pero la diferencia es que el andamiaje jurídico, de decisiones que son vinculantes y, valga la redundancia, de obligatorio cumplimiento. Son aspectos que dan lugar a herramientas que hoy existen para que se puedan presentar las acciones pertinentes en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) y en la Corte IDH, por qué

no", cuestionó.

ES UN TEMA INSTITUCIONAL

"Y, en segundo lugar, para que en la opinión pública haya una mayor idea, de que aquí lo que se está haciendo, no son pasos para afectar al presidente del JNE, Salas Arenas o al jefe de ONPE, Piero Corvetto, no son temas personales, son asuntos institucionales para el control político del Estado. En ese sentido, las herramientas

que hoy se disponen para defenderse de esta arremetida son mucho más poderosas, finas, claras y contundentes de las que se disponían hace más de veinte años", agregó.

INCÓMODOS PARA LOS PARTIDOS

En la misma línea, Percy Medina, Jefe de Misión en el Perú del Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral - IDEA Internacional, afirmó: "Hay razones por las cuales los órganos electorales son acosados desde el poder político, que en muchos casos ha perdido confianza ciudadana y se encuentra cuestionado. Y tiene que ver con que los organismos electorales, hoy hacen cosas más allá de organizar elecciones, como controlar el financiamiento de la política, promover democracia interna, promueven paridad de género, inclusión, y ese tipo de activismo democrático, también muchas veces no gusta desde la política. Muchos de los ataques tienen que ver con contestar el rol que tienen los organismos electorales que es de promocionar una democracia amplia e inclusiva".

EN MANOS DEL JUICIO POLÍTICO

Porsu parte, Ana Neyra,

exministra de Justicia y Derechos Humanos (Minjus) apuntó: "Hoy parece haber un reintento de parte del político de debilitar los organismos electorales, y los mecanismos son muchos. Si uno ve, por ejemplo, el informe de la Comisión IDH, pero también las mediciones que hay en la región, los mecanismos pueden ser, desde presentar proyectos normativos para de manera eventual reducir las competencias, cortar los periodos o como se está discutiendo ahora en nuestro país, la posibilidad de quitarles fortaleza a los organismos electorales al incluirlos en un listado de quienes pueden ser pasibles de un antejuicio político. Y en la práctica, lo que se está haciendo es más bien generar un ámbito que hace pasible una sanción política, que va a generar que esté muy a merced del poder político".

"Al respecto, sólo imaginemos un cuestionamiento ante las competencias que tienen: ONPE, JNE o el Reniec, si a alguien no le gustó como se controló el financiamiento político a tal partido, entonces impulsemos un juicio político al jefe de ONPE e igual con las múltiples decisiones que toma el JNE", advirtió la extitular de Justicia.

Gervasi asegura a la OEA que colaboración del gobierno con investigaciones “es completa”

PESE A QUE LA PRESIDENTA DINA BOLUARTE no quiso responder a los abogados de las víctimas cuando fue a declarar al Ministerio Público.

En declaraciones ante la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la canciller Ana Cecilia Gervasi cuestionó el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las muertes durante las protestas contra el gobierno de Dina Boluarte.

“El informe de la CIDH dice que en ese marco se produjeron hechos que podrían constituir violaciones a los derechos humanos que deben ser investigados, junto a otras apreciaciones con las que mi gobierno discrepa respetuosamente”, aseveró.

Según indicó, el informe de la CIDH “representa una visión reduccionista que no ha tomado en cuenta la complejidad de la si-



tuación y todas sus aristas y tampoco las observaciones que hicimos llegar”.

En otro momento, a pesar de que la presidenta Dina Boluarte optó por

guardar silencio ante las preguntas de los abogados defensores de las víctimas y solo respondió a los requerimientos formulados de manera genérica por el

Ministerio Público, Gervasi manifestó ante la OEA que la colaboración del gobierno con las investigaciones “es completa”.

Además, precisó que el Estado peruano autorizó el otorgamiento de un apoyo económico y un seguimiento integral en materia social y de salud en favor de los deudos de las personas fallecidas, civiles y policías, así como las personas heridas de gravedad.

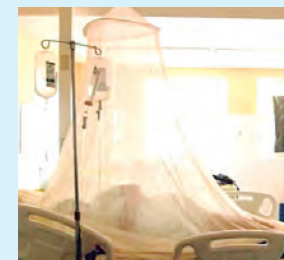
“Sin embargo, sería lindo con la manipulación de las expectativas pedir que en solo cuestión después de pocos meses haya condenados, luego de ser juzgados en procesos ajustados a ley surgidos de investigaciones imparciales de órganos independientes competentes”, indicó.

**CONTAGIOS SON
LOS MÁS ALTO EN LOS
ÚLTIMOS 23 AÑOS**

Piura llega a 100 muertes por causa del dengue

La Defensoría del Pueblo advirtió a través de sus redes sociales que el número de fallecidos a causa del dengue en la región Piura se incrementó a 100. Asimismo, indicó que la cifra de contagios de 47,349 es la más alta en los últimos 23 años.

“Demandamos al Ministerio de Salud y autoridades regionales persistir en prevención y reforzar atención para evitar ma-



yor pérdida de vidas. Urge que la nueva gestión en el Minsa garantice su presencia en Piura, se disponga de recursos humanos especializados y se evalúe prioritariamente su requerimiento de demanda adicional para las actividades de prevención y atención solicitada por la región”, publicó la entidad en Twitter.

**POR INICIATIVA DE
FUERZA POPULAR**

Creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología vuelve a comisiones

El Pleno del Congreso de la República acordó el retorno a la Comisión de Descentralización del proyecto de ley 1202/2021/PE, mediante el cual se propone con texto sustitutorio la ley de creación, organización y funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. El acuerdo se adoptó con 61 votos a favor, 43 en contra y cinco abstenciones, para un mayor estudio del tema.

La propuesta de “retorno a comisiones” fue planteada por la legis-



dora Patricia Juárez (FP), quien señaló la necesidad de precisar los procedimientos legislativos para este caso y solicitó una cuestión previa para que vuelva a comisiones para mejorar dicha propuesta de ley.

Por su parte, su colega, Susel Paredes Piqué (NA), refirió que no habría “temas presupuestales” para dicha creación, toda vez que las escuelas superiores del país, no cuentan con presupuestos. Dijo no estar de acuerdo con dicha iniciativa por no ser “realista”.

MINISTRA DE EDUCACIÓN, MAGNET MÁRQUEZ

Ejecutivo observará PL que dispone el nombramiento automático de docentes

El Poder Ejecutivo observará el proyecto de ley que dispone el nombramiento automático de docentes que tengan más de 3 años como contratados, manifestó la ministra de Educación, Magnet Márquez.

“Nosotros como Ejecutivo sí la observaríamos”,

anotó Márquez con respecto a dicha norma, a la cual definió como atentatoria contra la meritocracia y la calidad educativa.

Tras reunirse con un grupo de parlamentarios en el Congreso de la República, Márquez dijo estar profundamente preocupada por esta

ley aprobada en la víspera.

Agregó que este tipo de normas no permite escoger a los mejores docentes para los escolares de la educación pública.

La titular del Ministerio de Educación (Minedu) también señaló que hay un sector de parlamentarios



que coinciden con la posición del Gobierno, que están a favor de la meritocracia y que van a realizar acciones de acuerdo a las facultades que tienen para tratar de solucionar este problema.

Perú Libre propone a Waldemar Cerrón para integrar la Mesa Directiva

EN MEDIO DE ACUSACIONES por sus votaciones en sintonía con el fujimorismo, la bancada de Perú Libre postulará al legislador que participó en el blindaje a Manuel Merino y en la captura de la Sunedu.

La bancada Perú Libre anunció este jueves su intención de tener representación en la Mesa Directiva a través del congresista Waldemar Cerrón. El portavoz titular de la bancada de Perú Libre, Flavio Cruz, anunció que su grupo parlamentario respaldará al congresista Waldemar Cerrón en su intento por integrar la Mesa Directiva del Parlamento.

“Hemos decidido participar, está decidido un candidato y ahora vamos a empezar [con] el congresista Waldemar Cerrón. El congresista Waldemar Cerrón en este momento es el secretario nacional de ideología del partido, por lo tanto tiene ese carácter y liderazgo por lo cual consideramos que es, por este año, el indicado para representarnos en la mesa”, señaló.

Sin embargo, la decisión tomada por la bancada del lápiz no fue compartida de forma unánime. El perulibrista Alex Flores manifestó sus discrepancias con la postulación de Waldemar Cerrón, debido a que sería parte de una lista de candidatos a la Mesa Directiva junto a legisladores con ideologías distintas a las de su partido político.

“Yo no comparto eso, sin embargo soy respetuo-



so de las decisiones que se dan dentro de la bancada. Hay diversas posturas. Efectivamente, han habido diversas propuestas y probablemente lo hayan elegido a él (...) Yo personalmente no aceptaría porque eso sería claudicar, traicionar los preceptos, la ideología, el programa del partido”, señaló.

En tanto, el congresista Eduardo Salhuana, portavoz alterno de Alianza para el Progreso, destacó que Cerrón es una persona dialogante y con la que sí se llegarían a acuerdos. “Waldemar es un colega parlamentario muy dialogante, es una persona asequible, es una persona con la que se puede conversar y llegar a puntos de acuerdo en relación a los intereses

del país. No descartaríamos un diálogo ni con él ni con otras bancadas”, resaltó.

En efecto, Waldemar Cerrón formó parte de distintas comisiones en las que tuvo un voto fundamental junto a la derecha y el fujimorismo. Entre ellas, el archivamiento de las denuncias constitucionales contra el expresidente de facto, Manuel Merino y sus exministros, por las muertes de Inti Sotelo y Bryan Pintado en noviembre de 2020.

Asimismo, el secretario de ideología de Perú Libre participó en la Comisión de Educación que se tumbó la reforma universitaria y modificó la composición de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU). Además, junto a otros integrantes de su ban-

cada, Cerrón votó esta semana junto al fujimorismo y otros grupos de derecha para inhabilitar a la fiscal Zoraida Ávalos.

ROBLES RENUNCIA A PERÚ LIBRE

Al respecto, cabe mencionar que el miércoles por la noche, la congresista Silvana Robles anunció su decisión de renunciar de forma irrevocable a la bancada de Perú Libre, en respeto a sus principios.

En un comunicado publicado en sus redes sociales, Robles defendió sus votaciones en favor del derecho al pueblo al referéndum, el equilibrio de poderes, la autonomía de las instituciones públicas y la vigencia de los derechos fundamentales para todos los peruanos.

Por ello, indicó que no puede aceptar la “unión contra natura” de Perú Libre con el fujimorismo, al cual responsabilizó de la inestabilidad política que padece el país desde el año 2016.

Tras agotar todos los debates posibles al interior de la bancada de Perú Libre, Robles indicó que no observa en el escenario cercano la intención de que el mencionado grupo parlamentario pretenda enmendar el rumbo errado.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

MEF y fujimorismo amenazan derecho a la jubilación

La reforma pensionaria, impulsada por la congresista Rosángela Barbarán de Fuerza Popular, es una amenaza para los trabajadores y pensionistas, pues pretende beneficiar al Sistema Privado de Pensiones (AFP) y destruir el sistema nacional de pensiones, supe-
pedita el monto de la pensión de jubilación a la magra rentabilidad de los aportes exonerando de responsabilidad al gobierno y a los empleadores quienes están obligados a aportar junto a los trabajadores, como lo señala el Convenio sobre pensiones de la OIT.

Asimismo, la propuesta del MEF tampoco beneficia a la población desprotegida, porque recoge la idea del pilar no contributivo propuesto por la FTCCP, pero lo desnaturaliza eliminando las prestaciones de sobrevivencia en este pilar y con un monto límite del 25% de la pensión mínima (como en Pensión 65), una propina de S/ 125 al mes que no alcanza para vivir.

Además, amenaza con un ajuste progresivo en la edad de jubilación: el Gobierno podría subir la edad de jubilación cuando a algún funcionario neoliberal se le ocurra. También plantea la creación de un Fondo Educativo del Sistema Privado de Pensiones para “educar” a los jóvenes en materia previsional privada y que se financiaría, entre otros, con recursos fiscales del Estado si así lo requiere el MEF. Es decir, financiaríamos a las AFP parte de su campaña privatista de la seguridad social.

Sobre el tema, una de las líneas de acción aprobadas en el 28° Congreso Nacional Ordinario de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) es la lucha por la defensa del Sistema Nacional de Pensiones y por una reforma pensionaria justa y que beneficie a los pensionistas.

Rechazamos las propuestas que solo benefician a las AFP y los bancos. La reforma debe estar pensada en las grandes mayorías, para dotar de una pensión de jubilación digna a todo peruano sin excepción.

Fiscal de la Nación en silencio ante atropello contra su fuero jurisdiccional

ANTE LA INHABILITACIÓN por parte del Congreso contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos, la abogada Cruz Silva recordó que corresponde a la fiscal Patricia Benavides recurrir a la CIDH, tal como se dirigió anteriormente para solicitar medidas cautelares para su protección personal.

Tras la decisión del Pleno del Congreso de inhabilitar a la fiscal Zoraida Ávalos para el ejercicio de la función pública por un periodo de cinco años, la abogada del Instituto de Defensa Legal (IDL), Cruz Silva, advirtió que el Legislativo ha abierto “un forado gigantesco” en la independencia del Ministerio Público.

En consecuencia, consideró que corresponde a la actual fiscal de la Nación, Patricia Benavides, “salir al frente y anunciar la defensa de fueros a nivel nacional e internacional, más aún cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya identifica problemas con estándares”.

Silva recordó que anteriormente la fiscal Benavides ha acudido a la CIDH para solicitar medidas cautelares para su protección personal. En la actual coyuntura, indicó que “con mucha más razón debe acudir ahora en defensa de la institución”. “¿O elegirá abdicar a sus funciones, dejará impune el cuestionamiento de sus asesores y empujará a más inestabilidad al país?”, cuestionó en sus redes sociales.



La abogada también advirtió que América Latina no necesita más países que “además de violar derechos humanos con masacres, quiebren y dejen en indefensión su sistema de justicia y peor aún a la Fiscalía, institución clave en la lucha contra la corrupción y el narcotráfico”.

DATO

“(BENAVIDES) con mucha más razón debe acudir ahora en defensa de la institución. ¿O elegirá abdicar a sus funciones, dejará impune el cuestionamiento de sus asesores y empujará a más inestabilidad al país?”

En esa línea, agregó que “un país así no es un país seguro ni buen socio.”

Por otro lado, Silva cuestionó las iniciativas que ha tomado el gobierno de Dina Boluarte para mejorar su imagen a nivel internacional, tras los diversos y contundentes informes de organismos defensores de derechos humanos sobre los asesinatos de manifestantes en el marco de las protestas.

Indicó que el Ejecutivo viene invirtiendo muchos recursos “en negar y ocultar la verdad y su gravedad para la región”. “Lobbys, comisión consultiva (con conflictos de interés) y representante en OEA cuyo discurso del día quedó

aplastado por lo que acaba de hacer el Congreso con la Fiscalía”, dijo, en relación a una publicación en Twitter de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos.

En dicha publicación, la cuenta Perú en la OEA se dirigió a la CIDH para expresar que “los diversos poderes del Estado peruano se conducen bajo un respeto irrestricto de los márgenes que la Constitución y las leyes peruanas determinan para el ejercicio de sus funciones y atribuciones, teniendo como pilar fundamental de su estructura, el principio de separación de poderes y autonomía funcional”.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Betssy presa

La única peruana que ha llegado a ser primera ministra a sus 33 años de edad fue arrestada en su natal Tacna y llegó a Lima para cumplir 18 meses de prisión preventiva.

El Poder Judicial ordenó su captura por “el presunto delito de rebelión”. Se le encierra sin sentencia y por presunciones. En otras latitudes se presume la inocencia hasta ser declarado culpable, y a sospechosos se les impone comparecencias regulares, grilletes electrónicos o arrestos domiciliarios. En Perú, en cambio, muchos inocentes pueden pasar años en injustas prisiones preventivas. Se dice que hay un peligro de fuga al exterior, pero Betssy nunca ha querido cruzar la cercana frontera con Bolivia o Chile (donde hay gobiernos izquierdistas que pudiesen asilarla).

La derecha pide su cabeza por “golpista”, pero avala que este Legislativo sea presidido por el General (r) Williams (acusado de asesinar 70 campesinos en Accomarca), mientras que este Congreso homenajeó al tirano Morales Bermúdez (condenado a cadena perpetua en Roma) y el grueso del parlamento votó por el fujimorismo en 2021 (sabiendo que este fue quien en 1992 impuso el último golpe y toma con tanques de los poderes legislativo y judicial).

Sectores de izquierda cuestionan la corrupción y las políticas pro-EEUU del depuesto Gobierno, así como que el 7-12-2022 intentaron emular al fuji-golpe del 5-4-1992. Hay castillistas que sospechan que Chávez o Torres le empujaron al expresidente al suicidio político.

Betssy bajo rejas no podrá seguir atacando libremente a su excolega Boluarte. Inmediatamente después de su encarcelamiento, el Congreso (que antes removió a Betssy de su curul) inhabilitó a la fiscal Zoraida Ávalos por no estar sometida a este.

Al margen de cuales sean las críticas a Castillo y Chávez, es claro que en Perú avanza una dictadura del Legislativo contra los otros dos poderes.

Las penas se concentran contra personas que el régimen no gusta, pero no pasa lo mismo con los que le apoyan. Keiko sigue libre al igual que su financista, Joaquín Ramírez, quien ha lavado más de mil millones de soles y al que se le incautó casi 300 propiedades.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Presidencia de Indecopi: ¿compromiso por la transparencia?



**RAFAEL
ROMERO**

Informados de las acciones adoptadas por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), respecto de los informes presentados sobre Indecopi en esta columna, dejamos sentadas 22 interrogantes:

1. Julio Molleda Solís es funcionario de Indecopi desde el 2014 y director de ElectroPerú (Fonafe) desde octubre del 2022, ¿cobrando doble dieta?
2. Molleda Solís fue vocal de la Sala de Procedimiento Concursal el 2022, ¿ejerciendo en paralelo asesorías administrativas y financieras en el estudio M. Ferreyros & Abogados Asociados y en Medrock Corporation SAC.?
3. En el 2021, en paralelo a sus funciones en Indecopi, ¿es conforme a la ética pública que el señor Molleda ejerciera como gerente general de Esmetal SAC., de IMECON S.A., y del Parque Sol SAC.?
4. Carola Ortiz Ramírez, Secretaria Técnica de la Sala Especializada en Procedimientos Concursales de INDECOPI, es funcionaria que ocupa ese puesto desde el 25 de julio del 2022. ¿Es conforme a la ética pública que posea el 90% de acciones de MCHM Abogados desde el 01 de enero del 2016; e, igualmente, tenga el 90% de las acciones de la empresa Transporte de Personal Peruano desde el 01 de enero del 2019 hasta la actualidad?
5. ¿Es conforme a la ética que la funcionaria Ortiz trabaje en la Sala Concursal como Secretaria Técnica y su cónyuge en su estudio MCHM Abogados, con poderes otorgados por el Banco CEN-COSUD S.A. y CrediScotia Financiera S.A., sin contar que su esposo es liquidador en EICA Consultores y representante de Pixis Desarrollo Inmobiliario SAC, así como apoderado de la empresa de su esposa (Transporte de Personal Peruano), igualmente es gerente general en Asesorías CC SAC y apoderado de Siegwark Peru SAC?
6. ¿Molleda Solís, presidente de la Sala Concursal, es actualmente consultor de empresas en las áreas administrativo-financiera y planeamiento estratégico de firmas nacionales y multinacionales? ¿Ejerce privadamente de especialista en el sistema concursal y la restructuración de empresas?
7. ¿Julio Molleda y Carola Ortiz

Carola Ortiz es esposa de José Morales Ramírez, quien es el gerente general de la empresa MCHM Abogados. ¿Es conforme a la ética pública que las especialidades que ve la Sala de Procedimientos Concursales sean las mismas que trata el estudio de abogados que regentan como esposos? ¿Resulta transparente el contexto en el cual Ortiz trabaja más de 15 años en Indecopi y su cónyuge estuvo ahí por espacio de 10 años, en la misma Comisión de Procedimientos Concursales?

han laborado antes juntos en INDECOPI y bajo qué cargos o funciones?

8. ¿Es verdad que el funcionario Molleda el 2017, cuando también eran vocales José Palma y Daniel Schmerler, estos se habrían dado cuenta de que Carola Ortiz, con su cargo de ejecutiva legal, generaba dudas de transparencia porque su esposo tenía un estudio de abogados, de modo que ellos habrían solicitado su renuncia al existir un supuesto conflicto de intereses?
9. En esa circunstancia, ¿la funcionaria Ortiz no habría tenido más remedio que renunciar, pero transcurrieron los años y en 2022 retornó a Indecopi con un cargo de mayor jerarquía?
10. ¿El presidente de la Sala, Julio Molleda, y la actual Secretaria Técnica, Carola Ortiz, habrían ocultado su antigua relación laboral, así como la renuncia de la referida funcionaria frente a los hoy vocales Paolo del Águila Ruiz de Somocurcio, Esteban Carbonell y Walter Valdez Muñoz?
11. ¿Esa información (punto 10) se habría ocultado ante el despacho de la presidencia ejecutiva y el Consejo Directivo del INDECOPI, entre los que se encuentran Augusto Armas (representante MEF) y María Barrueto (representante PRODUCE)?
12. ¿Cuáles son los años en los que laboró en INDECOPI la funcionaria Carola Ortiz (antes del 2023)?
13. ¿En alguno de esos años



(en qué fecha) presentó la funcionaria Ortiz una carta de renuncia al cargo por supuesto conflicto de intereses?

14. Si la funcionaria Carola Ortiz habría trabajado antes en Indecopi, ¿cuál fue el motivo de su renuncia o salida?
15. ¿En qué año han trabajado juntos en la misma sala, comisión, área y/o dependencia de INDECOPI los funcionarios Molleda y Ortiz?
16. ¿El funcionario Molleda y la funcionaria Ortiz informaron de consuno (ambos) respecto de sus actividades pasadas (de años anteriores) al Comité Directivo de INDFECOPI?
17. ¿Los funcionarios Molleda y Ortiz informaron a los actuales vocales de la Sala de Procedimientos Concursales acerca de su supuesta relación funcional antigua e informaron sobre la re-

nuncia de la segunda de las nombradas por un supuesto conflicto de intereses?

18. ¿Es alto, medio o bajo (bueno, regular o malo) el nivel de productividad o de gestión logística y/o resolutive de la actual secretaria técnica de la Sala de Procedimientos Concursales, Carola Ortiz?
19. ¿Los actuales vocales Del Águila, Carbonell y Valdez han puesto en conocimiento de la actual presidenta del Consejo Directivo del INDECOPI, hechos referidos en las preguntas 14, 15, 16 y 17? ¿Ellos han informado acerca de un supuesto conflicto de intereses toda vez que el esposo de la señora Carola Ortiz regenta su estudio jurídico especializado en los mismos temas que competen a la Sala de Procedimientos Concursales?
20. De cara al 2023, ¿es cierto

que el señor Molleda es el único vocal que conformó una Sala cuando la funcionaria Carola Ortiz ocupó el cargo de ejecutivo legal y que dicha información no se ha comunicado a las instancias pertinentes de INDECOPI hasta el día de hoy?

21. ¿Desde octubre del 2022 a la fecha, el funcionario Molleda cobró ocho dietas de INDECOPI y/o ElectroPerú (FONAFE)?
22. ¿La funcionaria Nathali Aquino ha sido removida del cargo que tenía en la Sala de Procedimientos Concursales por alguna disposición de Julio Molleda y/o de Carola Ortiz a pesar de ser (Aquino) la ejecutiva legal con más experiencia?

Finalmente, por integridad y transparencia, esperamos que la PCM, CGR e Indecopi den las respuestas que el caso reclama.

ACTUALIDAD

Cae delincuente en San Martín de Porres

En una rápida acción, efectivos de la Comisaría Barboncito en SMP, intervinieron a un sujeto acusado de robar a los escolares de la zona. Tras realizarle el registro personal, se le incautó un revólver abastecido que usaría para perpetrar su hecho ilícito.

www.diariouno.pe

Fracasan en su intento de robo y secuestro y son detenidos

POLICÍA CAPTURÓ A VENEZOLANOS en Los Olivos cuando pretendían secuestrar a una empresaria que minutos antes dejó a sus hijos en el colegio.

La Policía frustró el secuestro de una empresaria en Los Olivos. Según los agentes, minutos antes, la mujer había dejado a sus hijos en el colegio cuando fue interceptada por un vehículo de color plomo.

Los detenidos, de nacionalidad venezolana, han sido identificados como Anderson Tovar, de 26 años; Frank Silva Romero, de 31 años; y Willy Alfonso Palacios, de 30 años.

Todo ocurrió a las 8 y 30 de la mañana cuando la mujer, que prefirió mantener en reserva su nombre, dejó a sus dos hijos en el colegio San Agustín, cerca del cruce de las avenidas Las Palmeras con Naranjal.



Poco después un auto plomo le cerró el paso y un delincuente la apuntó con una pistola. Luego la subieron a su vehículo y dos de los hampones intentaron llevarse la camioneta de la mujer. Es ahí que los

asaltantes venezolanos se dan cuenta que el vehículo no arrancaba y regresan a su auto.

Sin embargo, un vecino que notó el asalto llamó al 105 y sus agentes llegaron al lugar para atrapar

DATO

AUTO DE UNA EMPRESA.

Los delincuentes iban a bordo de auto de placa CAD-357, que figura a nombre de la empresa Zoeger Renting S.A.C. La Policía logró capturar a tres delincuentes mientras que un cuarto sujeto, el conductor, se dio a la fuga.

el asalto. “Gracias a una llamada telefónica que hubo al 105, los efectivos llegan al lugar. Ha habido un intercambio de disparos, la señora está sana y salva”, dijo el ministro del Interior.



DESARTICULADAS EN MAYO

Seis bandas criminales integradas por venezolanos

La Policía anunció que ejecutó ocho operativos que terminaron con la desarticulación de seis bandas criminales, en su mayoría de procedencia venezolana, dedicadas a los secuestros y extorsión.

La División de Investigación de Secuestros y Extorsiones de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincrí) señaló que intensificó los

operativos para frenar el accionar de las mafias dedicadas al delito de secuestro, con el objetivo de fortalecer la seguridad de comerciantes, empresarios y transportistas víctimas de estos sujetos.

Los principales golpes se dieron en los distritos de San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, La Victoria, Santiago de Surco y Lince.

AL ADULTO MAYOR

Municipios y Pensión 65 promueven el buen trato

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Midis y la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú – Remur-

pe, firmaron el Pacto por un Envejecimiento Activo y con Buen Trato.

El evento tuvo lugar en Puno, y estuvo a cargo del alcalde provincial y presidente de Remurpe, Javier



Ponce Roque y del director ejecutivo del Programa Pensión 65, Julio Mendiguer Fernández.

PESE A SER ILEGALES BLOQUEARON VÍAS

Colectiveros causaron caos y congestión

Pese a desarrollar una actividad ilegal y enfrentarse varias oportunidades a las autoridades, un grupo de colectiveros realizaron un paro en el cruce de la prolongación Tacna con

Alcázar, en el Rímac. Los transportistas habrían tomado dicha medida tras rechazar la imposición de papeletas y la fiscalización por parte de la ATU.

Los marchantes impi-



dieron que otros chóferes circulen por esta ruta y pidieron que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, escuche sus demandas.

Rechazan designación de rectora en universidad de Ica

Registra la firma de rectora interina de esa casa de estudios vulnerando las normas universitarias. El cargo le corresponde al docente más antiguo, pero es dejado de lado.

La comunidad universitaria de Ica exige a la Sunedu que deje sin efecto el registro de firma de la docente Ana María Kurori de Kawata como rectora interina, así como de Marsha Oré Choque, como secretaria general (e) de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica (UNICA).

Todo empieza el 5 de mayo pasado cuando la Sunedu expide un oficio que deja sin vigencia el registro de firmas del rector (en ese tiempo) Anselmo Magallanes Carrillo. En ese mismo oficio se requiere a la Oficina de Recursos Humanos de la universidad indique el nombre del docente principal más antiguo con grado de doctor.

Pues bien, docentes y alumnos consultados señalan que dicho perfil recae en el docente Jorge Eduardo Moreno Legua. Es más, el docente envió una carta a la Sunedu en la que precisa que tiene fecha de ingreso a la docencia el 2 de febrero de 1973, según sus boletas emitidas por la universidad iqueña.

El egresado y presidente del Frente Moralizador y Anticorrupción de la UNICA, Jesús Álvarez Cuadros, agrega que estos pedidos para que se registre la firma del docente Jorge



Comunidad universitaria y población iqueña rechazan nombramientos de la Sunedu.

Moreno, como Rector, se encuentran estancados en sus mismas fechas de recepción por la Sunedu.

FECHAS Y RECTORA

Ahora bien, el 12 de mayo del 2023, la Unidad de Registros de Grados y Títulos de la Sunedu registra los datos de la Sra. Ana María Kurori de Kawata como rectora interina desde el 5 de mayo del 2023.

Pero el 26 de abril de 2023, Kuroki de Kawata, firma la resolución rectoral N° 001-R-UNICA-2023, que encarga a la Abog. Marsha Ore Choque como secretaria general (e).

“Este acto administrativo es ilegal, ya que la misma SUNEDU el 5 de mayo siguió reconociendo como secretaria general de la UNICA a la Sra. Nelly Casma” señala Álvarez Cuadros.

De otro lado, con fecha 26 de abril de 2023, la Sra. Ana Maria Kuroki firma la resolución rectoral N° 002-R-UNICA-2023, encargándose así misma a partir del 26 de abril de 2023 el cargo de Rectora, por ser supuestamente la Docente con más antigüedad en la docencia en la UNICA.

Sin embargo, el presidente del Frente Moralizador y Anticorrupción señala que la Kuroki de Kawata habría usurpado el cargo de rectora, al no encontrarse aun registrada su firma por la Sunedu. “Mas aun cuando el Sr. Anselmo Magallanes Carrillo estuvo en funciones como Rector de la UNICA reconocido por SUNEDU hasta el 5 de mayo de 2023; también es rectora ilegal por no corresponderle el cargo por no ser la docente con más antigüedad en la UNICA”, señala Álvarez.

ALGO MÁS

PIDEN A LA FISCALIA.

El Pdte. del Frente, Jesús Álvarez, pide que la Fiscalía actúe de oficio, pues se estaría configurando los delitos de organización criminal y otros delitos más. Asimismo, solicita que la Fiscalía de Prevención del Delito se Pronuncie por la Suspensión del Examen de Admisión del 25 de junio de 2023, pues de llevarse a cabo dicho proceso por estas autoridades universitarias, perjudicaría a miles de postulantes.

**PERÚ**

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

Dirección Ejecutiva

Dirección de Soluciones Integrales

**RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS**

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios – ARCC (Sujeto Activo), con domicilio legal en Jirón Santa Rosa N° 247, Edificio Rímac III - Piso 3, distrito, provincia y departamento de Lima, Central Telefónica (511) 500 8833, en el marco de la Ley N° 30556, que declara prioritaria, de interés nacional y necesidad pública la implementación de Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, y autoriza la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan, actuando a través de la Dirección de Soluciones Integrales; en el marco de lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detalla, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: "Creación del servicio de protección en riberas del Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Macate, Cáceres del Perú y Chimbote de la provincia de Santa – Departamento de Áncash "; ubicado en el distrito de Chimbote, provincia de Santa, departamento de Áncash.

ítem	Poseedor (s)	DNI	Ubicación	Progresivas	Área m2/ha	P. E. N°
1	IPARRAGUIRRE FLORES, ALBERTO VELASQUEZ CASAHUAMAN DE IPARRAGUIRRE, MAXIMINA	32861099 32897438	Chachapoyas	23+391 23+481	599.01 m2 (0.0599 ha)	----
2	PEREZ ALBA, MARCELO ROMAN	32827769	Chachapoyas	21+876 21+932	435.07 m2 (0.0435 ha)	----
3	RODRIGUEZ SAONA, JUAN SILBANO TORRES DE RODRIGUEZ, MARIA GRACIELA	32778248 32823654	Compuerta de Palos	21+463 21+598	508.86 m2 (0.0509 ha)	----
4	MORALES CAJAS, LUIS RICARDO	75867054	Chachapoyas	23+863 23+955	620.58 m2 (0.0621 ha)	07025728

Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes o poseedores de los inmuebles señalados, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado adjuntando los documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras, dentro del plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la publicación al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado, así como en la oficina descentralizada en Jr. Alejandro Tafur N°432, urbanización Huarupampa Zona H, Huaraz o utilizando la Plataforma Digital Mesa de Partes Virtual – ARCC <https://www.rcc.gob.pe/2020/main-home/servicios/mesa-de-partes-virtual>

Dirección de Soluciones Integrales ARCC
Proyecto: Entrega de las Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R07)

Panorama Social de América Latina y



**GERMÁN
ALARCO**

Profesor de la
Universidad del Pacífico

El Panorama Social de América Latina y el Caribe (ALC) es preparado anualmente por la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En este número publicado en mayo de 2023 se analiza especialmente la llamada crisis silenciosa de la educación y la necesidad de avanzar en su transformación como base para el desarrollo sostenible en la región.

El documento de la CEPAL muestra los retrocesos o limitados avances de la región en los diferentes aspectos de la problemática social. Respecto del Perú son evidentes los retrocesos en cuanto a los ingresos de la población, los mayores niveles de pobreza y desigualdad respecto de los estándares previos a la pandemia de la Covid-19.

Estructura

El documento se organiza en cuatro capítulos. El capítulo I, junto con presentar antecedentes macroeconómicos relevantes en materia de evolución del PBI per cápita, el empleo, la distribución del ingreso de los hogares aborda la evolución de dos décadas de desigualdad de ingresos y pobreza (2002-2021). Asimismo, los cambios

registrados durante la pandemia en la evolución de la estratificación social.

El segundo capítulo se refiere a la crisis silenciosa de la educación como consecuencia de la pandemia. Este aborda diversas prioridades, incluida la mantención de condiciones seguras para la reapertura de las escuelas, la inversión en estrategias para identificar los costos de la interrupción de la educación presencial y el diseño e implementación de estrategias de recuperación que tengan como objetivo no dejar a nadie atrás.

El tercer capítulo aborda el acceso a la educación y los desiguales impactos laborales de la pandemia entre hombres y mujeres. El capítulo IV analiza la institucionalidad social y la evolución del gasto social en ALC.

Entorno general

Si bien desde 2015 se observaba en la región un deterioro en los niveles de bienestar, un estancamiento en los avances de los logros educativos y una leve alza de la pobreza, la pandemia generó una crisis social significativa que se ha prolongado por tercer año. Pese al fin de la pandemia, la región no ha logrado avanzar hacia la recuperación tras sus impactos sociales y retornar a los niveles de 2019 señala la CEPAL.

La región se ha mantenido expuesta a un inestable escenario geopolítico y eco-

nómico mundial marcado por una conjunción de crisis sucesivas, desde la guerra Rusia-Ucrania; La elevada inflación, especialmente en el componente alimentario de la canasta de consumo. Estos factores se suman a otros riesgos en curso, como el incremento en la frecuencia de desastres y los impactos de la emergencia climática.

Este contexto puede llevar a la región a un nuevo retroceso en su desarrollo social y a un escenario de inestabilidad en los planos social, económico y político. Urge, por tanto, consolidar políticas sociales inclusivas para proteger y garantizar el bienestar de la población y el ejercicio de sus derechos.

Crisis educativa

ALC es una de las regiones del mundo que interrumpió las clases presenciales por períodos más prolongados, lo que ha supuesto la discontinuidad de los estudios o el acceso por vía remota durante dos años académicos para una generación de estudiantes. Esto, a su vez, ha generado brechas en el desarrollo de habilidades, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de aumento del abandono escolar. Asimismo, esta situación ha contribuido al debilitamiento de la protección de otros derechos esenciales de niñas, niños y adolescentes, incluido el derecho a una vida libre de violencia.

El progreso educativo se desaceleró a partir de 2015. Los avances han sido desaparecidos: por ejemplo, las brechas en la tasa de graduación se constatan sobre todo a partir de la educación secundaria. La mayoría de los países de la región alcanzó niveles

de la desigualdad, que era constante desde 2002, quedó interrumpida y se ha mantenido prácticamente sin variaciones desde 2017. Al acelerado ritmo de disminución registrado desde 2002, cuando el promedio regional del índice de desigualdad de

índice de Gini de 2021 es similar al de 2019, conformado por el Brasil, Colombia y el Perú, y un tercer grupo de países en los que se registró un aumento de la desigualdad en dicho período, conformado por Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay.

Retroceso en pobreza

El año 2020 se caracterizó por un importante retroceso, en el que la pobreza extrema se elevó a niveles que no se habían visto en dos décadas, y llegó a un 13.1% de la población. La tasa de pobreza en AL alcanzó el 32.3% de la población en 2021. Por su parte, la pobreza extrema no presentó una mejora apreciable, ya que el nivel de 2021 (12.9%) está apenas 0.2 puntos porcentuales por debajo del de 2020 (13.1%).

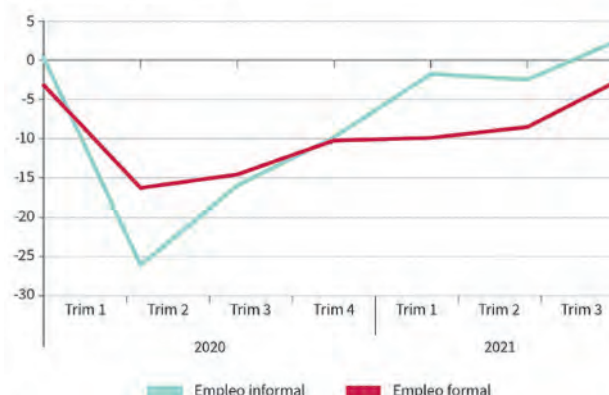
Los países con las mayores disminuciones de la pobreza en 2021, como la Argentina, Colombia y el Perú, también son los que en 2020 habían presentado los mayores aumentos. El Brasil fue el único país que presentó un apreciable aumento de la pobreza extrema y la pobreza en 2021, tras haber sido también el único en que ambos indicadores cayeron en 2020.

Perspectiva pobreza

Las perspectivas para 2022 combinan dos elementos de tendencia contrapuesta. Por una parte, el crecimiento económico proyectado, aun cuando es consi-

Gráfico 12

América Latina (10 países)^a: evolución del número de trabajadores (formales e informales), 2020 y 2021 respecto de 2019 (En porcentajes de variación)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad* (LC/SES.39/3-P), Santiago, 2022, sobre la base de Organización Internacional del Trabajo (OIT), ILOSTAT. Base de datos en línea.

prácticamente universales de conclusión de la educación primaria hacia 2020. En relación con la enseñanza secundaria, la tendencia es más heterogénea y los progresos han sido lentos en los últimos años. A esta desaceleración en el progreso logrado se agregan las brechas de acceso y conclusión en desmedro de los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes.

Desigualdad persistente

En términos agregados, en la región la reducción

Gini era de 0.532, le siguió una desaceleración a principios de la década de 2010 y una estabilidad a partir de 2017, año en que el promedio regional fue de 0.461.

El promedio regional esconde variaciones en los países que se apartan de esta aparente estabilidad. Al analizar las tendencias en nueve países se observan tres grupos: un primer grupo donde la desigualdad disminuyó en 2020 y 2021, conformado por la Argentina, el Paraguay y la República Dominicana; un segundo grupo donde el

el Caribe 2022: Resumen ejecutivo

derablemente inferior al de 2021, debería traducirse en un incremento del empleo y las remuneraciones que reciben los hogares. Por otra parte, el año en curso se ha caracterizado por una aceleración de la inflación, que merma el poder adquisitivo de los ingresos, en especial de los estratos más bajos.

Considerando ambos factores, cabe esperar que en 2022 la pobreza se sitúe en un 32.1% y la pobreza extrema llegue al 13.1%, lo que supone que se registraría una leve disminución del nivel de pobreza y un ligero aumento de la pobreza extrema respecto de 2021.

Informalidad

Esta evolución debe seguirse con especial atención, pues se da en un contexto marcado por la

inestabilidad económica, la alta informalidad y la débil recuperación de empleos de calidad. Ello da cuenta de la amplia vulnerabilidad de los hogares, especialmente de aquellos en situación de pobreza y pobreza extrema en la región.

Las políticas de protección social que puedan incorporar los países frente a la actual coyuntura, en el marco de sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes, serán clave para atender estos desafíos.

Retos en la salud

Según la CEPAL el impacto que ha tenido la pandemia muestra tanto la necesidad como la oportunidad de transformar los sistemas de salud en sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes.

Ello supone garantizar la universalidad para el acceso efectivo a servicios de salud integrales y de calidad, fortalecer el primer nivel de atención con modelos centrados en las necesidades de las personas, sus familias y comunidades y asegurar la integralidad y la articulación de los sistemas de salud con los sistemas de protección social.

Para lograrlo es urgente aumentar el gasto público en salud con sostenibilidad financiera sobre la base de un nuevo pacto social acompañado de un nuevo contrato fiscal. Esto debe ir de la mano de una reducción del gasto de bolsillo y de un modelo de financiamiento con mayores niveles de solidaridad que contribuya a superar la segmentación característica de los sistemas de salud de la región, reflejada en la existencia de diferentes subsistemas de salud que se especializan en distintos segmentos de la población y reproducen las desigualdades en materia de salud.

Mercado laboral

Casi tres años después de su inicio, en ALC solo se ha constatado una recuperación parcial del empleo y aún se registran indicadores inferiores a los exhibidos antes de la pandemia. Como ha documentado la CEPAL dicha recuperación ha sido lenta, incompleta y asimétrica, al tiempo que ha estado caracterizada por

un rezago en los niveles de ocupación en comparación con la recuperación de la actividad económica y una mantención de las desigualdades estructurales, en particular entre las mujeres y las personas jóvenes.

Las proyecciones prevén que los mercados laborales de la región seguirán enfrentando un futuro complejo e incierto, caracterizado por una disminución del ritmo de crecimiento del número de ocupados, así como por un aumento de la desocupación y la informalidad laboral.

Problemas estructurales

Según la CEPAL, la pandemia ha abierto un espacio para debatir, difundir e identificar los problemas estructurales que el sector educativo mostraba previo a su ocurrencia y que es necesario abordar para avanzar en su transformación.

Ha quedado claro que diseñar e implementar estrategias y políticas para la recuperación y transformación de la educación, e invertir en dichas estrategias y políticas, es imperativo para dar el salto que se necesita a fin de afrontar las incertidumbres, los nuevos desafíos y los cambios acelerados que caracterizan al siglo XXI

Institucionalidad social

Frente a la crisis social prolongada que atraviesa la

Resumen ejecutivo

Formato accesible



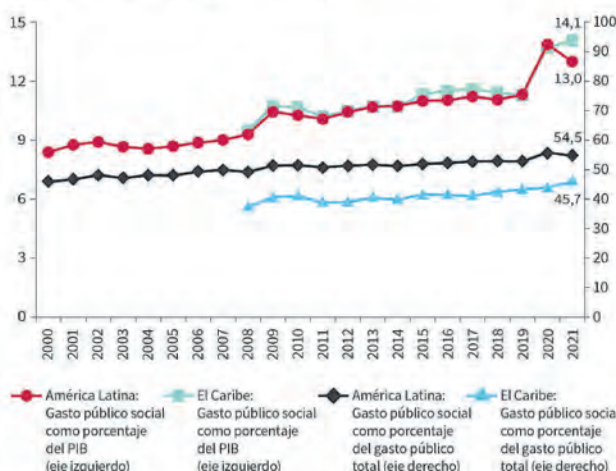
2022

Panorama Social de América Latina y el Caribe

La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible



Gráfico 14
América Latina y el Caribe (22 países): gasto social del gobierno central, 2000-2021
(En porcentajes del PIB y del gasto público total)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información oficial de los países.

región, el fortalecimiento de la institucionalidad social es indispensable para abordar los desafíos identificados y aprovechar la oportunidad para impulsar estrategias con el fin de avanzar en el desarrollo social inclusivo.

El fortalecimiento de la institucionalidad social es uno de los cuatro ejes de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo junto con la construcción de sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes, las políticas de inclusión social y laboral de calidad, y la cooperación y la integración regional.

Para avanzar en el for-

talecimiento de la institucionalidad social hay cuatro elementos esenciales. El primero, que corresponde a la dimensión jurídico-normativa; el segundo, correspondiente a la dimensión organizacional; el tercero, que atañe a la dimensión técnico-operativa, corresponde a las herramientas de gestión e implementación acompañadas de las tecnologías de la información y las comunicaciones que permitan el diseño, ejecución y seguimiento de políticas sociales de calidad. Finalmente, el cuarto elemento, referente a la dimensión financiera, consiste en la sostenibilidad financiera, que debe ser suficiente, eficiente y transparente finaliza la CEPAL.



SI EL PADRE LO DICE

PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

He muerto porque tú vives

El amor para la mayoría es un sentimiento; para mí, en cambio, es una decisión; una decisión como todo en la vida; nadie siente para luego decir que ama, uno decide todo, incluso cuando la emoción se apodera de nuestro espíritu, es nuestra libertad la que le permite que aquel se apodere o nos esclavice. Todo es una decisión; nadie escapa de eso y, por eso, como nos lo recuerda Sartre, en su obra sobre el existencialismo: «El hombre está condenado a ser libre».

El hombre, en esencia pura, es libertad, de ahí que el amor no podría ser nunca posesión sino libertad plena y total, aunque con un ingrediente que a muchos aterra, me refiero a la transparencia. La transparencia no es otra cosa que la verdad y la verdad nunca es fácil de aceptar; la verdad siempre llega como los primeros cincelados del mejor escultor cuando empieza a intentar romper lo que oculta el mármol en la mente del

genio.

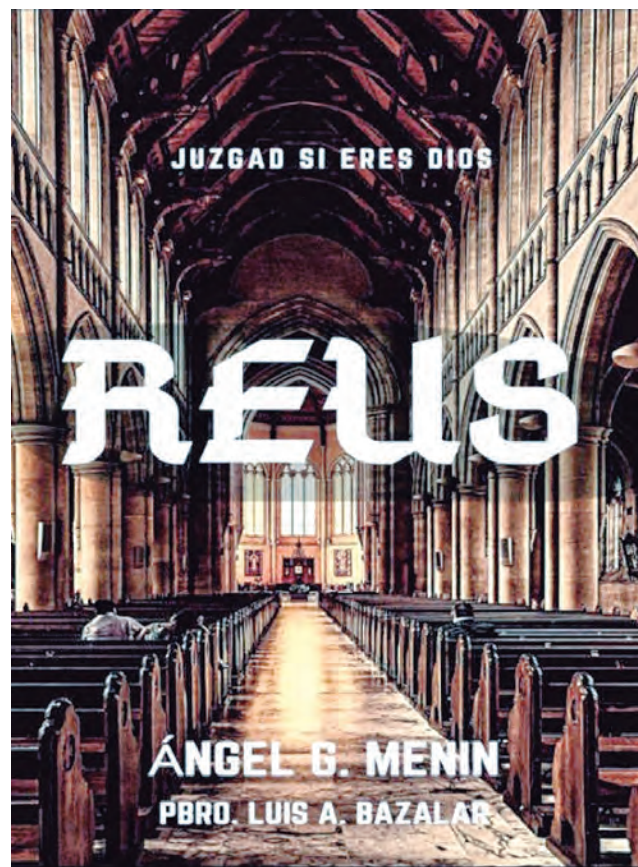
¿Por qué, entonces, si el amor es tan bello y sublime, nos aferramos a mentirnos? Porque nadie quiere sufrir ni experimentar dolor. Todos creen que el dolor y el sufrimiento no pueden ser herramientas que nos ayuden de verdad a crear nuestro propio templo; asumen que recomendar el esfuerzo solo es cuestión de recetas para los otros, cuando de hecho somos nosotros los que debemos abrazar el sufrimiento para que, a partir de él, empecemos nuestra transformación; ¿acaso el oro no pasa por el fuego?, ¿no fue acaso irremediable que Miguel Ángel quedara casi ciego al dedicarse por entero a pintar la bóveda de la Sixtina? ¿Acaso el genio más amado de la escultura italiana no tuvo que romper con el clasicismo imperante para plasmar el realismo? ¿No es cierto, acaso, que nada de eso se hubiese podido hacer sin la inspiración personal al que le dedicó su vida? ¿Acaso hubiesen tenido las obras de Miguel Ángel expresividad y movimiento si antes no hubiese decidido amar y consagrar



su vida a Tommaso Cavalieri? No, jamás.

Si el amor es una decisión y para amar debemos estar dispuestos a sufrir la verdad que trae ese amor, ¿por qué entonces luego nos quejamos? Porque

casi nadie sabe qué es el amor, solo se nos ha enseñado y repetido que el amor es sentir. Solo se nos ha mostrado que el amor es ternura y nunca libertad. Esto se puede ver en el supuesto amor que pregonan



nuestros padres cuando nos empiezan a cuidar, educar o formar. El amor que suelen decir tener no está basado en la libertad sino en el temor. El amor que pregonan lo anclan en el supuesto cuidado y ternura que desaparece en segundos si es que uno decide, ama o abraza una idea, un ideal o un ser distinto a los planes de ellos. La magia del amor que se afanan en ostentar se vuelve estéril si es que el hijo empieza a nacer y crecer en libertad de verdad. El amor que debería ser libertad se mancha y lo empiezan a ver asqueroso si es que el hijo desea de verdad la libertad. En el fondo ni saben qué es el amor ni quieren la libertad, porque ellos nos empujan a los retos y desafíos más terribles de los que es mejor no apostar ni abrazar, porque, en el fondo, a todos

nos gusta vivir en la esclavitud de Egipto y no en la máxima de «ama y haz lo que quieras» (San Agustín).

Hoy, por la mañana, decidí escribirle a alguien a quien amo con todo mi ser. Hoy, como todo buen hijo, quería saludar al que es más que mi padre; hoy le escribí a mi héroe, a mi inspiración por más de 25 años; hoy le escribí al que

por más de 2 décadas fue mi roca y mi paz. Hoy descubrí que la edad no es garantía de nada. Hoy descubrí que el temor a lo nuevo, a lo sublime, a lo inefable, a lo mágico, a lo que nos empuja a la libertad y el amor siempre exigirá valentía y metanoia.

Hoy mi naci-

miento significó la muerte para mi padre. Hoy, al perder su poder, sus cargos, su seguridad y su posición de clase, olvidó que el amor exige libertad y también estar dispuesto a sufrir. Hoy mi padre buscó un culpable. Hoy mostró que su temor fue más grande que su amor. No lo culpo; no es fácil experimentar la tragedia

de Job y seguir amando a su creador. No es fácil abrazar el amor y el sufrimiento, pero es necesario hacerlo si de verdad queremos experimentar la felicidad. Hoy, mis enemigos, mis contrincantes, los que se visten de púrpura y de negro y los que creen conocerme porque me vieron frente a frente, se juntan para saber a qué o a quién apuntar y así, con ese supuesto golpe, herirme.

Hoy mis enemigos políticos –los burgueses, los que solo acumulan riqueza y los que se sienten amenazados por mi nacimiento político– creen que, con esos ataques o esas acciones, me callarán o me detendrán. Creen que soy de hule o que mi corazón está en el poder o en el dinero; ellos no aman al pueblo peruano sino a su dinero, a su sistema el cual les permite no solo explotar y esclavizar a nuestro pueblo, sino que les permite seguir siendo los amos ante los que debemos humillarnos o someternos para que nos regalen migajas. ¡Cuánta

necedad y cuánta estupidez!

Aquí está el cura mestizo que será presidente del Perú por la fuerza de Dios expresada en el mandato popular. Aquí está el que aprendió a amar eligiendo y no sintiendo. Aquí está el que no le debe ni un sol a la jerarquía eclesástica; aquí está el que decidió ayudar a un joven gay asu-

Aquí está el que juró amor como lo hizo Alejandro Magno; aquí está el que cruzará el Rubicón junto al pueblo peruano para liberar el Perú; aquí está el sacerdote que jamás dejará de serlo, aunque los hombres lo quieran, porque quien me eligió y consagró fue Dios. Aquí seguirá estando el que busca sin cesar a su Hefestión perdido en el sueño más bello que los griegos pudieron contar. Aquí está el que todo lo que se ha propuesto lo ha logrado. Aquí está el que para su muerte quiere, como Alejandro Magno, ser cargado por los científicos, con las manos fuera del féretro y que vayan regalando, en los funerales, cualquier riqueza que pude adquirir.

miendo todos los riesgos e incluso su fama, su honor, su honra y su futuro.

Aquí está el que se sometió a la justicia y esta lo encontró inocente. Aquí está el que decidió amar una y otra vez. Aquí está el que podrá ser el pecador más grande del mundo, pero jamás pactará con la deslealtad ni la infidelidad.

Aquí está el que retó al partido político más antiguo, que es la jerarquía de la institución católica; aquí está el que, de 260 kilos, hoy, contra todos los pronósticos y sin operación alguna, pesa 89; aquí está el que va por la segunda edición de su novela Reus; aquí está el que ahora escribe inspirado en un artista; aquí está el que vuelve a empezar a darse la oportunidad de amar sabiendo que va a sufrir la necesaria y liberadora libertad.

Aquí está el que juró

amor como lo hizo Alejandro Magno; aquí está el que cruzará el Rubicón junto al pueblo peruano para liberar el Perú; aquí está el sacerdote que jamás dejará de serlo, aunque los hombres lo quieran, porque quien me eligió y consagró fue Dios.

Aquí seguirá estando el que busca sin cesar a su Hefestión perdido en el sueño más bello que los griegos pudieron contar. Aquí está el que todo lo que se ha propuesto lo ha logrado. Aquí está el que para su muerte quiere, como Alejandro Magno, ser cargado por los científicos, con las manos fuera del féretro y que vayan regalando en los funerales cualquier riqueza que pude adquirir.

Inspiración: Jaartone "Audentes fortuna iuvat". Continuará...



Vicepresidente del Parlamento Andino: La riqueza del Perú está en su amazonia

En importante foro expertos analizan concesiones forestales y cambio climático en el Perú

Organizado por la vicepresidencia del

Parlamento Andino, se realizó el foro Alternativas de las concesiones forestales: Bono de carbono y productos no maderables que contó con la participación de destacados expositores.

El vicepresidente del Parlamento Andino Juan Carlos Ramírez, destacó que el eje central es el bienestar de la población amazónica para lo cual se necesita una adecuada y oportuna inversión por parte del Estado ya que constituye una gran oportunidad de progreso.

“La riqueza del Perú está en su amazonia ya que hay una combinación de riquezas de diverso tipo porque no solo está la madera sino muchos elementos más”, destacó el representante del Parlamento

Andino durante el evento.

Cabe indicar, que Jaime Nalvarte, director Ejecutivo de la ONG AIDER - Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral, sostuvo que trabajan con poblaciones indígenas apoyan en el manejo forestal, alianza que se mantiene a la fecha con mucho éxito.

El representante de AIDER, indicó que estas comunidades reciben diversos beneficios sociales por su colaboración en mejorar el manejo ambiental de su zona y a la fecha son 28 comunidades en total incluidas en el proyecto.

A su turno Milagros Sandoval, la Directora General de Cambio climático y Desertificación del Ministerio del Ambiente, manifestó que se vienen cumpliendo las metas

relativas al cambio climático al reconocer que en la actualidad muchos países, incluidos el Perú se vuelven más vulnerables a este fenómeno.

Señaló que el Perú se ha fijado la meta denominada “Nuestro desafío climático”, que tiene como objetivo reducir nuestra vulnerabilidad al cambio climático con diferentes acciones como reducir al 2030 el 40% la emisión de gases de efecto invernadero.

Durante su intervención Christian Pinasco, presidente de la Coordinadora Macrorregional por el desarrollo Territorial Sostenible de la Amazonía, indicó que nuestro país debe construir su propia agenda e invitar a los pueblos amazónicos y organizaciones locales para que se unan en un efectivo manejo forestal.



El experto anotó que su organización sin fines de lucro está en una lucha desde hace tres años para la defensa territorial de la amazonia y el uso racional de su territorio ante la globalización, así como la defensa de su población y sus derechos civiles.

El evento fue clausurado por el vicepresidente del Parlamento

Andino Juan Carlos Ramírez, quien agradeció a todos los ponentes por sus aportes tan importantes y vitales en este contenido.

Cabe indicar, que en el foro Alternativas de las concesiones forestales: Bono de carbono y productos no maderables también contó con la participación del

periodista uruguayo, José Legaspi, de Regino López Páez, presidente de Triplay Iquitos SAC, Favio Ríos Bermúdez, director general de Política y competitividad Forestal de Fauna Silvestre Serfor Perú y de Christian Pinasco, presidente de la Coordinadora Macrorregional por el desarrollo Territorial Sostenible de la Amazonía.

El congresista Juan Burgos Oliveros fue el encargado de sustentar el proyecto ante el Congreso de la República

Sustentan proyecto para que Tauromaquia y Gallística sean reconocidas como manifestaciones culturales



En sesión ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República, presidida por el legislador Héctor Acuña Peralta, el congresista Juan Burgos Oliveros sustentó el Proyecto de Ley 2828/2022-CR, que busca que la Tauromaquia y la Gallística sean reconocidas como manifestaciones culturales del país.

A la reunión acudieron en representación de la Tauromaquia, el periodista Carlos Castillo Alejos y el matador Fernando Villavicencio Bernal, secretario y vocal, pertenecientes a la Asociación Cultural Taurina del Perú.

En los alrededores del legislativo se concentraron numerosos agremiados

al Sindicato Unión de Toros y Novillos del Perú (SUMATONPE), del Sindicato de Toreros del Perú (SITOPPE) y aficionados para expresar su apoyo al Proyecto de Ley y su respaldo al congresista Juan Burgos.

Cabe resaltar, que como muestra de agradecimiento al apoyo ofrecido se sortearon cinco libros “El Perú es Taurino” entre los asistentes.

¿Éxito mundial? ¡Las cosas por su nombre!



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El encomiable éxito de haber sido nominado el mejor restaurante del mundo, al establecimiento comercial Central, es una referencia grata para un círculo muy pero muy pequeño de hábitos que pueden sufragar un menú a partir de S/ 1200 (algo así como US\$ 350).

Confundir la circunstancia con Perú y que eso representa un lauro popular es una afirmación inexacta y que no involucra a la ciudadanía común y corriente que jamás podría pagar esos precios ni paladear el sabor o presentación de esos potajes.

¿La defensa del Perú, contra las taras del subdesarrollo, pésima infraestructura y servicios de salud, amén de educación por los suelos, sin industrias creadoras de puestos de trabajo o mirada geopolítica hacia la Antártida y nuestra proyección al Atlántico, siendo como somos país central en Latinoamérica, se edifica con menús de restaurantes con precios siderales?

¡Las cosas por su nombre!

Cuando la difusión es parte la narrativa que las

reservas del restaurante, están agotadas hasta agosto del presente año, incurre en otra imprecisión: debió decir, ciudadanos con mucho dinero, ya tienen asegurada su ingesta.

¡Y a quien Dios se la dio, San Pedro se la bendiga!

De una mezquindad atroz sería retacear los éxitos del restaurante y sus empresarios. ¡Excelente! Tampoco debe dejar de precisarse que 97% de los peruanos no degustará nunca ese menú.

Contrabandear y presentar como triunfo colectivo lo que es iniciativa privada, exclusiva y para círculos absolutamente pudientes, es parte tradicional de la historia del Perú.

Y estamos como estamos merced a semejantes distorsiones. ¡Aquí llueve para arriba!

La comida peruana es muy rica. Mucha de la que se presenta en el exterior, a veces, pierde el tronco original y sus ingredientes criollos. Pero el que está fuera, sí que prueba algo distinto y sabroso.

Los grandes temas de la agenda nacional, NO pasan por un buen restaurante, sino por el estudio, concienzuda voluntad de triunfo y dirección clara y



esforzada de nuestra cosa pública.

Ironizando sobre la importancia de cada cosa, años atrás pergeñé en **Contra invasor: ¿marca Perú, lomo saltado y derechos humanos?** http://www.voltairenet.org/Contra-invasor-marca-Peru-lomo?-var_mode=calcul 8-5-2012:

“Y las supercherías contribuyentes y publicitarias no cesan su encanto timador de buenas voluntades, de suerte que la Marca Perú con su logotipo, el lomo saltado y el cebiche, nos prometen con más restaurantes y enriquecidos cocineros, la panacea divina capaz de solucionar los gravísimos problemas de desigualdad e injusticia so-

cial que tradicionalmente fracturan a la Nación.

Los partidos políticos que debieran ser escuelas de líderes son hoy apenas vulgarísimas factorías que producen burócratas hábiles para escamotear leyes y enriquecerse a costa de los impuestos que paga la gente. El Congreso alberga decenas de ganapanes, con excepciones minoritarias, que hesitan mucho para entender que su representación es más bien ficticia que real y que no sirven casi para nada.”

En Perú no se comprende que deviene imperativa la organización de un Estado Resistente:

“No hay tarea más ur-

gente, como su nombre lo indica, para un Estado integral, que el de pilotear la resistencia como lucha nacional por la soberanía política, geopolítica, empresarial, comercial y popular. El Estado Resistente, por encima de parroquias o fraticidas divisiones debe congrega un frente único de capitales nacionales, trabajadores, empresarios, diplomáticos, periodistas, fuerzas armadas, organizaciones civiles y profesionales que construya los parapetos de la defensa doctrinaria y material y acaso, en horas no descartables, lidere el combate desalojador de los invasores.

¿Cómo es que hasta ahora el periodismo no se hace presente en la defen-

sa informativa de la Patria? ¡No sólo es que los sucesivos gobiernos consideren prescindible a la prensa sino también la dejadez e ignorancia indiferente –y cómplice- de los medios! La dictadura publicitaria yugula el 95% de las buenas intenciones, impone vallas y dicta qué se lee y cómo se envilece el saber público con escándalos, cortinas de humo, distractivos y morbo al por mayor con crímenes, acuchillamientos, atropellos y sangre por toneladas las 24 horas del día.” **El Estado Resistente y urgencias premiosas** http://www.voltairenet.org/El-Estado-Resistente-y-urgencias?var_mode=calcul

¡Las cosas por su nombre!

MUNDO

Cuba: urge un nuevo y más justo orden financiero internacional

El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, expresó jueves durante la Cumbre por un Nuevo Pacto Financiero Global, en París, que urge un nuevo y más justo orden financiero internacional, por lo cual se necesita una reforma de las instituciones financieras que tenga en cuenta las legítimas necesidades de las naciones en desarrollo.

www.diariouno.pe

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, ofreció un discurso durante el Festival Power Planet, donde instó a la preservación y protección del medio ambiente en el marco de la Cumbre sobre Nuevo Pacto Financiero Mundial que tiene lugar en París, capital de Francia.

El mandatario explicó que Latinoamérica tiene, entre sus riquezas a la Amazonía, la selva tropical de mayor extensión del mundo, que representa el seis por ciento de la superficie total de la Tierra.

“La Amazonía es un territorio soberano de Brasil, pero al mismo tiempo pertenece a toda la humanidad, es por eso que haremos todos los esfuerzos para mantener a la selva de pie”, subrayó el líder político.

En este sentido, recordó el compromiso asumido al llegar a la presidencia el primero de enero, donde se hizo responsable de “que hasta el 2030 tendremos desforestación cero en la

Países industrializados deben pagar la deuda que tienen con el planeta

EN EL MARCO DE LA CUMBRE sobre el Nuevo Pacto Financiero Mundial, Lula da Silva recordó que Lula que Latinoamérica tiene en la Amazonía a la selva tropical de mayor extensión del mundo.

Amazonía. Seremos muy duros con las personas que quieran tumbiar un árbol para plantar soja, maíz o criar ganado”.

Al respecto, el mandatario responsabilizó a quienes han contaminado el planeta en los últimos doscientos años desde el inicio de la revolución industrial, quienes tienen una deuda histórica, exonerando a los pueblos africanos y latinoamericanos.

“Porque no fue el pueblo africano quien contaminó al mundo, no es el pueblo latinoamericano quien contaminó al mundo, quien contaminó el planeta



en los últimos doscientos años fueron aquellos que hicieron la revolución industrial, y por eso deben

de pagar la deuda histórica que tienen con el planeta Tierra”, subrayó.

El jefe de Estado brasile-

ño llamó la atención sobre el consumo de energía de su país, que posee un 87 por ciento de la matriz energética limpia y renovable, dato que contrastó con la media mundial de apenas 27 por ciento.

Lula finalizó su intervención con la invitación a participar en la COP30 que se realizará en la ciudad amazónica de Belem, donde podrán nutrirse de la riqueza de la biodiversidad y compartir con el pueblo brasileño sobre la preservación de la selva.

En el marco de la Cumbre sobre el Nuevo Pacto Financiero Mundial, el

mandatario brasileño dialogó este jueves con su homólogo sudafricano, Cyril Ramaphosa.

Durante su encuentro conversaron sobre el Brics, compuesto además por China, India y Rusia, así como temas relativos a la visita de Ramaphosa a Ucrania y Rusia, y los encuentros con los mandatarios Volodymyr Zelensky y Vladímir Putin, respectivamente.

CAMBIAR DEUDA POR ACCIÓN CLIMÁTICA

Por su parte, presidente colombiano Gustavo Petro advirtió que “la crisis climática implica un gran plan Marshall global de inversiones” para obtener fondos que “el capital privado no daría sino en una escala limitada”.

HABRÍAN MUERTO DE FORMA INSTANTÁNEA ANTE LA IMPLOSIÓN DE LA NAVE

Confirman la muerte de los cinco tripulantes del submarino Titan

La empresa que dirige el viaje del sumergible Titan a los restos del Titanic informó que los cinco tripulantes desaparecidos han muerto y la Guardia Costera de EEUU comunicó que el submarino implosionó

no tras sufrir una pérdida de presión “catastrófica”.

El contralmirante John Mauger, comandante del Primer Distrito de la Guardia Costera estadounidense, declaró que un vehículo teledirigido de

Horizon Arctic descubrió en el fondo marino el cono de cola del submarino Titan a unos 1.600 pies de la proa del Titanic.

Los restos son “consistentes con una pérdida catastrófica de la cámara de



presión”, dijo Mauger en una rueda de prensa. “Tras

esta determinación, notificamos inmediatamente a

las familias en nombre de la Guardia Costera de los Estados Unidos y de todo el mando unificado. Ofrezco mi más sentido pésame a las familias”, comunicó.

Por otra parte, Mauger advirtió que es demasiado pronto para saber con exactitud cuándo se produjo la implosión del submarino, es decir, la rotura y hundimiento provocados por la mayor presión del exterior.

Comunidades indígenas mantienen protestas en Jujuy

ADEMÁS DE PELEAR POR EL DERECHO a la tierra en que habitan, exigen el uso social del litio y la protección de las fuentes de agua.

Más de quinientas personas de unas cincuenta comunidades indígenas de La Puna y la Quebrada, en la provincia argentina de Jujuy, se sumaron el jueves a los cortes de ruta organizados como parte de las protestas contra la reforma parcial a la Constitución local, la represión policial y la actitud autoritaria del gobernador Gerardo Morales.

De acuerdo con reportes de prensa, la provincia amaneció con alrededor de 20 cortes. Los comuneros abren el tránsito cada tres horas, pero una vez que lo cierran se forman largas filas de autos, buses y camiones.

La instalación de los piquetes coincidió con un paro prolongado de docentes y otros funcionarios que reclaman incrementos sa-



lariales, en un contexto de elevada inflación y mayor precarización del trabajo.

A juicio del comunero Francisco Lamas, la nueva Constitución impulsada por Morales permitirá al Gobierno local avanzar so-

bre los territorios de las comunidades y desalojarlas -estas no tienen títulos de propiedad de la tierra-, en especial aquellos territorios con riquezas naturales.

Una de las muchas mujeres que participan en la

protesta, Silvia Durán, aseguró que los pueblos originarios salieron a la ruta porque no hubo consulta previa del texto constitucional y solo supieron de su contenido cuando se filtraron borradores.



PODRÍA SER INHABILITADO POR OCHO AÑOS

Arranca juicio contra Bolsonaro por abusos cometidos en campaña electoral

El Tribunal Superior Electoral (TSE) de Brasil abrió e la primera audiencia de un juicio en el que analizará los supuestos abusos cometidos por el expresidente Jair Bolsonaro durante la campaña para los comicios de octubre del año pasado. Los siete magistrados de la corte abrieron la sesión plenaria en la sede del tribunal en Brasilia, en medio de una gran expectación en el gigante suramericano.

La primera sesión de las tres que conformarán

el proceso fue abierta por el juez Benedito Gonçalves con una detallada presentación de las circunstancias que llevaron a Bolsonaro al banquillo y de las acusaciones, formuladas por el Partido Democrático Laborista.

El líder de la ultraderecha está acusado de abusar de su posición como jefe de Estado para promover su candidatura y mantener una dura campaña de descrédito contra la propia Justicia electoral y las instituciones democráticas.

ALTAS TASAS DE MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS

Congo alberga 600.000 desplazados en condiciones precarias

Unas 600.000 personas desplazadas viven en condiciones desesperadas, enfrentando un suministro de alimentos inadecuado y violencia frecuente, en campamentos alrededor

de Goma, en la región de Kivu del Norte, en la República Democrática del Congo (RDC), de acuerdo a datos de organismos de derechos humanos.

El jefe de programas de

emergencia de una organización internacional especializada en servicios de salud, Guyguy Manangama, aseguró que "la escala y la duración del desplazamiento son históricas para



el este de la RDC".

En ese sentido, alertó

que cientos de miles de personas continúan sien-

do desatendidas en gran medida por la comunidad humanitaria, a pesar de la creciente concienciación sobre el sistema

De acuerdo a sus revelaciones, hay tasas de mortalidad alarmantes entre los niños menores de 5 años en los primeros cuatro meses del año en los campamentos de Shabindu, Don Bosco y Rusayo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que se han presentado:

ANDRÉS ZALAQUETT VARGAS, identificado con C.E. N° 000031081, de nacionalidad **BOLIVIANA**, de 44 años, de profesión, ocupación u oficio **ADMINISTRADOR**, natural de **LA PAZ**, de estado civil **SOLTERO**, domiciliado en **PALMA REAL 155, LA MOLINA** y

DANIELA ADILME MONTOYA NUÑEZ, identificada con **PASAPORTE N° G25702539**, de nacionalidad **MEXICANA**, de 36 años, de profesión, ocupación u oficio **AMA DE CASA**, natural de **SONORA**, de estado civil **SOLTERA**, domiciliada en **PALMA REAL 155 - LA MOLINA**.

Quiénes pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad, las personas que conozcan la existencia de algún impedimento deben denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

La Molina, 20 de Junio de 2023.

MAG. HERNAN JOSE CUBA CHAVEZ
Celebrante de Matrimonio Civil
Por Delegación del Sr. Alcalde



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0732-2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **DIEGO GUILLERMO PEREA ZABALBEASCOA**, de 34 años de edad, Estado Civil **SOLTERO**, natural de **LIMA - LIMA - MIRAFLORES**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **ADMINISTRADOR**, domicilio en **JR. SAN TADEO N°209 PISO 3 URB. ALICIA - SANTIAGO DE SURCO** y doña **ROMINA MARIA ESCUDERO MONTERO**, de 27 años de edad, Estado Civil **SOLTERA**, natural de **LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO**, nacionalidad **PERUANA**, Ocupación **ADMINISTRADORA**, domicilio en **JR. BATALLA DE SAN JUAN N°473 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 22 DE JUNIO DE 2023
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
ASESOR I DE LA SECRETARIA GENERAL

EXP. N° 17671-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO CESAR DELGADO CABRERA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AIDA CABRERA ACUÑA**, fallecida el día **17 de abril de 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17725-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MERCEDES ELIZABETH CHAVEZ MARIÑAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **PASCUALA MARIÑAS DIAZ**, fallecida con fecha **24 de junio de 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17731-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **FRANCISCO ALEJANDRO PUELLES ESPINO Y JOSELYN ARACELLY SANCHEZ HINOSTROZA**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 15 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17732-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WILLIAM RODOLFO VARGAS FUENTES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **FERNANDO VARGAS GALLO**, fallecido el día **23 de setiembre de 2013**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 14 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
EXP. N° 00880

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **AUGUSTO OSWALDO MONTERO VELASQUEZ**, Natural de: **JESUS MARIA - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 32 Años, Estado Civil: **SOLTERO**, Profesión u Ocupación: **EMPLEADO**, Domicilio: **JR. MANUEL IRRIBARREN 856 - SURQUILLO**; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **CARMEN THALIA PAOLA JHONG QUELLAR**, Natural de: **MIRAFLORES - LIMA - LIMA**, Nacionalidad: **PERUANA**, Edad: 30 Años, Estado Civil: **SOLTERA**, Profesión u Ocupación: **EMPLEADA**, Domicilio: **JR. MANUEL IRRIBARREN 856 - SURQUILLO**. NOTA: **PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO**, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 22 DE JUNIO DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
FRANCO ROMANI EGUILUZ
SUB. GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES

Yo, Carmen Cecilia Eyzaguirre Arteaga de Castillo con DNI 10081513 Comunico la perdida de mi Titulo de Profesora de Inicial a nombre De la Nación otorgado por el Instituto Superior Pedagógico Privado San Juan Bosco. Denuncia 26632192 Comisaria Surco. Por lo que – Solicito la emisión de un duplicado.

Carmen C. Eyzaguirre Arteaga de Castillo
DNI 10081513

EXP. N° 17736-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MILAGROS SILVA ORTEGA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **INES ORTEGA VDA. DE SILVA**, fallecida el día **20 de abril de 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 10 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17743-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA RUPERTA FIGUEROA VILLENA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MERCEDES VILLENA OCSA DE PACCTAÑA**, fallecida con fecha **20 de enero de 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17745-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ELENA RAYMUNDO PEÑA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FLORENCIA PEÑA VDA DE RAYMUNOD**, fallecido el día **02 de febrero de 2012**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 12 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17746-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MIGUEL REMIGIO ESQUIVEL CUBA**, fallecido el día **01 DE SETIEMBRE DE 2022**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17752-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA EUGENIA DELGADO ASPAJO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ERNESTO ADOLFO DELGADO LUYO**, fallecido con fecha **26 de setiembre de 1995**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17764-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **DALIA BAZAN YALAN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **HERMELINDA YALAN YALAN**, fallecida el día **08 de julio de 1994**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 15 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17772-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANTONIA ADELAIDA LEON CHILIN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **LUDOLFO LEON ALAN**, fallecido el día **12 de abril de 2008**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17773-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **YRENE OLIVA LEON CHILIN**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **EUGENIA FELICIANA CHILIN AGUILAR**, fallecida el día **20 de mayo de 2001**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17775-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **EUGENIO JACINTO LA ROSA QUICHE**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **TORIBIO JACINTO LA ROSA GASPAR**, fallecido el día **18 de junio de 2017**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 16 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17545 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARITZA DORIS INGA IZARRA**, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de quien fuera su padre **DOMINGO VICTOR INGA HUAYNALAYA** en la que se consignó como apellido paterno del contrayente y segundo nombre de la contrayente, dice: **"DOMINGO VICTOR YNGA HUAYNALAYA"** y **"VICTORIA TEODOCIA IZARRA CERRON"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"DOMINGO VICTOR INGA HUAYNALAYA"** y **"VICTORIA TEODOSIA IZARRA CERRON"**, respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. Lima 15 de mayo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17685- 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUDITH MILAGRO GARCIA ALVA**, quien solicita rectificar el acta de Defunción de quien fuera su madre **ELVA MARINA ALVA MORI DE GARCIA** en donde se omitió consignar el segundo nombre de la fallecida dice: **"ELVA ALVA MORI DE GARCIA"**, siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: **"ELVA MARINA ALVA MORI DE GARCIA"**, lo que comunico para los fines de Ley. Lima 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17720 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROGELIO MAMANI HUANCA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento donde se consignó por error el apellido materno de la madre del nacido, dice: **"MARTINA HUANCA CAYATA DE MAMANI"** debiendo decir: **"MARTINA HUANCA CALLATA DE MAMANI"**, respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 14 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



EXP. 6200-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **WILMER ARIAS LEIVA**, CON DNI N° 43483491 SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **MIGUEL ARIAS ROJAS**, FALLECIDO EL 28 DE JULIO DEL 2019, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6205-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GIOVANNI LUIS PALMA PITTMAN**, CON DNI N° 43488516, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **PAULINO ROBERTO PALMA LUNA**, FALLECIDO EL 18 DE AGOSTO DEL 2022, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6225-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **ENRIQUE SALINAS FARJE**, IDENTIFICADO CON DNI N° 80396787, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **GRIMANESA MARIA FARJE LEON**, FALLECIDA EL 05 DE ENERO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6247-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NELIDA BALVINA CAJAS PANDO**, CON DNI N° 06942637, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **ELOISA PANDO ORTEGA DE CAJAS**, FALLECIDA EL 03 DE SETIEMBRE DE 1997, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6248-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **NELIDA BALVINA CAJAS PANDO**, CON DNI N° 06942637, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **JULIO CAJAS RAMOS**, FALLECIDO EL 30 DE AGOSTO DEL 2009, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6261-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **EDITH LOARTE PARDAVE DE COSME**, CON DNI N° 04014561, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **MIGUEL LOARTE ALBORNOZ**, FALLECIDO EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6265-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **GIOVANNI RODRIGUEZ FERMIN**, IDENTIFICADO CON DNI N° 09738273, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **ALEJANDRO RODRIGUEZ ESPINOZA**, FALLECIDO EL 27 DE NOVIEMBRE DEL 2006, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6279-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **DEISY YAQUELINE CIFUENTES MARTINEZ**, CON DNI N° 43427086, EN REPRESENTACION DE SU CONYUGE **SAULO RICARDO PECHO VIDAL**, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **FAUSTO CESAR PECHO MAITA**, FALLECIDO EL 05 DE MARZO DEL 2011, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6198-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **FLOR SANELMA HUAMAN GUARDIA**, CON DNI N° 10672202, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **VICTOR MODESTO HUAMAN JIMENEZ**, FALLECIDO EL 07 DE JULIO DEL 2020, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS



EXP. 6277-2023
SUCESSION INTESTADA

ANTE MÍ SE PRESENTÓ **MARIA DELIA SILVA CRISTANCHO DE VERGARA**, CON DNI N° 10213883, SOLICITANDO LA SUCESSION INTESTADA DE **GERMAN SILVA BENITES**, FALLECIDO EL 20 DE FEBRERO DEL 2008, TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. PLAZO: 15 DÍAS UTILES. ART. 43, LEY 26662.

CARLOS ALFREDO GÓMEZ ANAYA.
ABOGADO- NOTARIO DE LIMA.
AV. TUPAC AMARU 5864-5866 COMAS

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
INVERSIONES MERINI S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el art. 412 de la Ley No 26887, se informa que, según el numeral 8) del artículo 407, mediante Junta Universal de accionistas de fecha 15 de junio del 2023, se acordó la disolución y liquidación de INVERSIONES MERINI S.A.C. S.R.L. RUC N° 20516857332 de la Ley General de Sociedades; se acordó nombrar liquidador, a ZM CORPORACIÓN S.A.C. con RUC 20492971571, con representante César Augusto García Lee, con DNI 47100971.

Lima, 15 de junio de 2023

DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace saber que por Junta Universal de Accionistas celebrada el 13 de Junio del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa “LA FERIA PRODUCCIONES Y EVENTOS S.A.C.”, nombrando como Liquidadora a Doña ABIGAIL ROSARIO PARIONA ORDOÑEZ, identificada con DNI N° 73315026.

Lima, 13 de Junio del 2023.
ABIGAIL ROSARIO PARIONA ORDOÑEZ
LIQUIDADORA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de 14 de junio de 2023, se acordó la disolución y liquidación de ABARROTES FLORECIMIENTO PERU SAC (ABAFLO) RUC 20552468407, designado liquidador a Ingrid Georgina Villa Torres, DNI 45262772.

Lima, 14 de junio de 2023.
Ingrid Georgina Villa Torres
Liquidador

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Ante el CUARTO JUZGADO DE PAZ LETRADO (LIMA) EXP. N° 03140-2022-0-1801-JP-CI-04, Juez Miriam Liliana Velásquez Moreno, Esp. Legal Marcos Gamero Villalobos, el señor JULIO VICENTE FLORES LLERENA, solicita RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, referido a: 1) Apellido paterno DICE: FLORES, DEBE DECIR: FLOREZ, 2). Omisión de sus apellidos y nombres completos de su señora madre, DICE: ELENA LLERENA, DEBE DECIR: ELENA EMPERATRIZ LLERENA CALDERON 3). Omisión de sus apellidos completos de su señor padre, DICE: JULIO CESAR FLORES, DEBE DECIR: JULIO CESAR FLOREZ DAVILA, lo que se publica conforme a Ley. Lima 20 de junio del 2023. Percy William Carhuas Capcha - ABOGADO - REG. CAL 37922.

Percy William Carhuas Capcha
Abogado
CAL Reg. 37922.

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES
COTRANSCAR S.A.

Por acuerdo del directorio se convoca a los accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES COTRANSCAR S.A. CON RUC. 20563238560, a Junta General a llevarse a cabo el día 26 de junio de 2023, a horas 10:00 am. En primera convocatoria; y para el día 04 de julio de 2023 a horas 10:00 am., en segunda convocatoria, a realizarse en Jr. Las Anemonas 401, Urb. Las Flores, distrito San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento Lima, para tratar los siguientes puntos de agenda: 1.- REMOCION Y ELECCION DE DIRECTORES.

Lima, 21 de Junio del 2023.
EL DIRECTORIO

AVISO DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionista de fecha 02 de mayo de 2023 se aprobó la disolución y liquidación de J & S E.I.R.L. nombrándose liquidador al Sr. Jherson Puerta Sopla, identificado con D.N.I. 46887471, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 14 de junio de 2023.
EL LIQUIDADOR

ACTA DE DECISIÓN DE TITULAR
POR ACTA DE DECISIÓN DE
TITULAR DEL 21.06.2023

DE IMPORT & SPORT MAGA E.I.R.L., SE APROBÓ LA SIGUIENTE AGENDA:

- 1.- TRANSFORMACION DE LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y AUMENTO DE CAPITAL.
- 2.- APROBACION DEL PACTO SOCIAL Y DEL ESTATUTO DE LA NUEVA SOCIEDAD.

LIMA, 21 DE JUNIO DE 2023.
TITULAR GERENTE

KARDEX NC No 2419
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO DOÑA JACKELINE VERONICA BARBARAN BECERRA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE “DON NESTOR ALFREDO BARBARAN PINO”, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 09321421, FALLECIDA EL 03 DE MAYO DEL 2023, EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 13 DE JUNIO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

K-NC. 2420
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA OLGA OCHOA DE MATOS EN REPRESENTACION DE DOÑA MARTHA HAYDEE PIZZALI GUERRA DE OCHOA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON "RAMON OCHOA ACUÑA" QUIEN FALLECIO EL 28 DE ENERO DEL 2022, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

LIMA, 14 DE JUNIO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN MARTIN DE PORRES

EDICTO MATRIMONIAL

Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad:

EDSON MANUEL MARTINEZ MELO, Natural de: Callao, Nacionalidad: Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Economista, Domicilio: Jose de La Mar 3748 2do Piso Urb. Condevilla - SMP.
YESSICA MERCEDES SAAVEDRA GALARZA, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Contabilidad, Domicilio: Jr. Macara 222 Urb. Zarumilla SMP.

Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto puede oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.

San Martín de Porres 14 de 06 de 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
JULIA ROSA REYES LARRAIN
SECRETARIA GENERAL

Solicitud de Concesión Única para prestar
Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por D.S. N° 020-2007-MTC, se hace de conocimiento que la empresa FIBETEL E.I.R.L., con R.U.C. N° 20603603053, inscrita en la Partida N° 50222775 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Huacho, Sede Lima, con el escrito de registro N° T-266878-2023, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 – Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>.

Lima, junio 2023

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones



PERÚ
Ministerio de
Desarrollo Agrario
y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 72918-2023

AVISO OFICIAL N° 0039-2023-ANA-AAA-CF-ALA-CHRL
Lince, 15 de mayo de 2023
La Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para la obtención de licencia de uso de agua subterránea con fines de otros usos, ubicado en el distrito de Surco, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO FUERZA AEREA DEL PERÚ - ÁREA DE SERVICIO DE INGENIERIA CUT: 72918-2023						
LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA						
➢ UBICACIÓN POLÍTICA						
El Proyecto se Ubica en la Base Aérea las Palmas de la Fuerza Aérea del Perú, Av. Jorge Chaves S/N, distrito de Surco, provincia y departamento de Lima.						
➢ UBICACIÓN GEOGRÁFICA						

Estudio	Fuente	Tipo de Pozo	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur	Este (m)	Norte (m)
Otorgamiento de licencia de Uso de Agua Subterránea con fines de otros usos	Acuífero Río Rimac	Tubular	50	282 279	8 656 106	73

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO

DESCRIPCIÓN

El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos (áreas verdes y domestico)

DEMANDA DEL PROYECTO

El volumen anual requerido para el proyecto es de 860 328.0 m3/año.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente peddo, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del edificio La Positive - Lince - Lima. Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

EXP. N° 14679-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GUSTAVO ALFONSO GOMEZ VALENCIA, EN REPRESENTACION DE MARIA TERESA GOMEZ GUTIERREZ quien pide de quien fuera padre de su representada PLACIDO GOMEZ TORVISCO, fallecido el día 15 de octubre de 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17523-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA JESUS FERNANDEZ GUEVARA DE LEON Y SUSANA FERNANDEZ GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JUSTO FERNANDEZ ZAMORA, fallecido con fecha 23 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

LIMA, 15 DE MAYO DEL 2023.
MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA
REG. 113.

EDICTO

Ante el Juzgado Civil Transitorio de Manchay, que Despacha el Doctor Andree Tomas Quispe Mendieta, la Secretaría Judicial Patricia Isabel Siancas Valdarrago, se ha abierto un proceso signado con el N° 00086-2021-CI, sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA, conforme se detalla de la forma siguiente: Mediante Resolución N° Dos de fecha 11 de noviembre del 2022, SE RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, interpuesta por don JOSE ANDRES TORRES SANCHEZ en contra de la sucesión de ROSA BENTIN MUJICA DE TUDELA ROSA MERCEDES TUDELA BENTIN, JUAN ENRIQUE RAMON TUDELA BENTIN, y SUCESION DE SU CONYUGE JUAN TUDELA LAVALLE, sobre el bien inmueble ubicado en la: MZ. 3 PARCELA 110 B VALLE DE LURIN, DISTRITO DE PACHACAMAC (DIRECCION MUNICIPAL CALLE 7. PARCELA 110 UC. 08368 URBANIZACION CASA BLANCA X VALLE LURIN-PACHACAMAC) CUYA AREA DE 2,410.62 MT2 FORMA PARTE DE UN AREA MAYOR INSCRITA EN LOS REGISTROS PUBLICOS COMO MT. J. EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07064851, TOMO 455, 456, 457, 458 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE - SUNARP, debiendo tramitarse en la vía del PROCESO ABREVIADO. Confiérase TRASLADO a los demandados mediante edictos judiciales por el plazo de DIEZ días para que sea contestada, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal. Por ofrecidos los medios probatorio A sus antecedentes los anexos acompañados. Al amparo de lo dispuesto en el artículo 506 del Código adjetivo, PUBLIQUESE extracto del presente auto admisorio, por tres veces, con intervalo de tres días, en la forma prevista en los artículo 167 y 168 del Código acotado.

Manchay, 25 de enero del 2023

PATRICIA ISABEL SIANCAS VALDARRAGO
Especialista Legal
Juzgado Civil Transitorio
Centro Poblado Huertos de Manchay - Pachacamac
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
PODER JUDICIAL

EXP. N° 15238-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARMEN NORMA FERNANDEZ DELGADO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge PEDRO VIDAL RODRIGUEZ MONTOYA, fallecido el día 15 DE MARZO DE 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de abril del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17612-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta HAYDEE JULIA HERRERA LOPEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ESICLA LOPEZ MINAYA, fallecida con fecha 07 de setiembre de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 09 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17522-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA JESUS FERNANDEZ GUEVARA DE LEON Y SUSANA FERNANDEZ GUEVARA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana CECILIA FERNANDEZ GUEVARA, fallecida con fecha 18 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 17 de junio del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 – 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.



PERÚ
Ministerio de
Desarrollo Agrario
y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por GUERRA MACEDA Carlos Alberto FAU
20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTACTANOS AL
01-782-1772

En una muestra brillante del talento peruano que se destaca en el extranjero, el creador de contenido y experto en marketing y branding estratégico, Raúl Díaz Miranda, ha sido nominado al prestigioso premio TOP TEACHERS 2023 de Business Insider España, uno de los medios de noticias digitales más reconocidos del mundo en el sector de las finanzas y los negocios.

En un campo tan competitivo como el del Marketing y Redes Sociales, Díaz Miranda se ha posicionado entre los diez mejores en España, representando con orgullo sus raíces peruanas y demostrando que el conocimiento y la pa-

“Raúl Díaz Miranda, el talento peruano que brilla en España”



sión pueden trascender fronteras.

Su labor como educador digital y divulgador de conceptos de marketing ha sido clave para su nominación. Díaz

Miranda se ha dedicado incansablemente a democratizar el acceso a estas disciplinas, convirtiéndolas en herramientas de empoderamiento para todos aquellos que

quieran hacer escuchar su voz en el mundo digital.

La obra escrita de Díaz Miranda también ha sido fundamental para su reconocimiento. Autor best seller de tres libros de Marketing en Amazon, destaca por su obra “Es Puro Marketing”, y “Arquetipos”, este último siendo el libro de diseño de marcas en español más vendido en la plataforma. Estas publicaciones han permitido que sus conocimientos lleguen



a manos de lectores en todo el mundo.

Este reconocimiento no solo es un tributo al esfuerzo y dedicación de Raúl Díaz Miranda, sino también una muestra de la capacidad de los peruanos para brillar en los más diversos

escenarios. Un orgullo para nuestro país, Díaz Miranda se consolida como una voz líder en el ámbito del Marketing y el Branding a nivel internacional.

Como compatriotas, tenemos la oportunidad de apoyar a Raúl Díaz Miranda en su camino al premio TOP TEACHERS 2023. Este es un llamado a celebrar y respaldar

el talento peruano, votando por uno de los nuestros en la elección final de este reconocimiento.

Apoya el talento peruano y vota por Raúl en <https://axelspringer.typeform.com/to/aZcnP1DW>

Japan House São Paulo, realizará su primera exposición en Perú para presentar la esencia de las artes marciales japonesas como Aikidō, Judō, Karatedō, Kendō y Kyudō.

En conmemoración a los 150 años de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón, la Embajada de Japón en el Perú y la Japan House São Paulo (institución que trabaja para difundir a la co-

EXHIBICIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN EL CIRCUITO MÁGICO DEL AGUA DEL 24 DE JUNIO AL 06 DE AGOSTO

Japan House São Paulo y la Embajada de Japón anuncian la llegada de exposición al Perú



munidad internacional los conocimientos sobre

Japón) promueven, por primera vez en el Perú, una exposición sobre la filosofía Dō y las artes marciales.

Se realizará desde el sábado 24 de junio al domingo 06 de agosto, de 3:00 p.m. a 10:00 p.m., en el Circuito Mágico del Agua del Parque de la Reserva, la muestra in-

édita “Dō: En Camino a la Virtud”, una atractiva exposición vivencial, realizada con éxito en países como Brasil, Argentina y México; que dará a conocer la verdadera historia, técnica y filosofía de las artes marciales japonesas como: Aikidō, Kendō, Karatedō, Judō y Kyudō.

La exhibición, orientada a toda la familia, contará con una intensa programación de demostraciones y talleres, cuyo contenido explorará cada una de las artes marciales.

DEPORTES

Real Madrid busca armarse de la mejor manera para la edición 2023/24 y así lograr de nuevo varias cosechas de títulos, algo que se les fue esquivo en la temporada que acaba de terminar, pues apenas lograron la Copa del Rey.

Con la marcha de Karim Benzema, el conjunto merengue aún no sabe quién será el delantero sustituto, pero mientras eso ocurre han decidido fichar a Jude Bellingham y extender los contratos de Toni Kroos y Nacho Fernández.

Sin embargo, no todos los temas están resueltos y aún sigue en veremos la continuidad de Luka Modric, pues no hay nada oficial. Sin embargo, el croata ya estaría definiendo su futuro y pese a que tiene ofertas del fútbol de Arabia Saudita, el diez tendría pensado continuar en el Madrid.

De acuerdo con el medio de comunicación 'As', Modric habría decidido rechazar los 200 millones de Arabia Saudita para seguir vestido de blanco. Sin embargo, la

Se quedaría en el Madrid pero pone condiciones

LUKA MODRIC RECHAZÓ jugosa oferta de Arabia Saudita y habría decidido seguir con los merengues, firmando solo un año y cláusula de salida.



extensión del contrato estaría apenas por un año y tendrá una con una cláusula que lo liberaría si llega una oferta en el camino.

De igual manera, la posibilidad de que Luka Modric continúe se da porque quiere esperar a la Eurocopa 2024 con Croacia y llegar en

el mejor nivel posible a esa competencia. Por ahora, la renovación del croata con Real Madrid se dará a conocer la próxima semana.

Suárez necesita prótesis en su rodilla

El delantero uruguayo Luis Suárez puede necesitar una prótesis por causa de una artrosis en la rodilla derecha, señaló el presidente del club brasileño Gremio, Alberto Guerra. Su salida del club es inminente.



www.diariouno.pe



RETIRÓ RECONOCIMIENTO A LA IBA

El COI tomó drástica sanción con el Boxeo

Ayer jueves, el Comité Olímpico Internacional (COI) retiró el reconocimiento a la Asociación Internacional de Boxeo (IBA) aludiendo que era la única solución debido a que se llegó a 'un punto de no retorno' en la gobernabilidad del ente.

Esta determinación no significa que el boxeo vaya a ser eliminado en el programa olímpico para los Juegos de París 2024 y para los de Los Ángeles 2028, informó el director

general del COI, Christophe de Kepper en la reunión realizada este 22 de junio.

Los miembros del COI votaron 69 a 1, con 10 abstenciones, a favor de la retirada del reconocimiento, siguiendo la recomendación hecha por la Comisión Ejecutiva. La IBA ya tenía retirado el reconocimiento provisionalmente desde el año 2019 debido al aumento en las polémicas y escándalos en torno a esta asociación.

EN JUEGOS MUNDIALES DE OLIMPIADAS ESPECIALES

Perú gana primera medalla de oro en Berlín

En el marco de los Juegos Mundiales Berlín 2023 de Olimpiadas Especiales, la atleta de gimnasia rítmica Silvana Peche levantó la primera medalla de oro

para el Perú tras lograr el mejor puntaje en la prueba de cinta en el nivel 1.

Además de competir en cinta, Silvana demostró sus destrezas en las prue-



bas de aro, balón, cuerda y la prueba que combina los 4 elementos, logrando una extraordinaria performance para la atleta limeña de 23 años.

La delegación peruana, compuesta por 23 atletas con discapacidad intelectual, seguirán participando hasta el final de los juegos de Berlín, los cuales culmi-

narán este 25 de junio con la ceremonia de clausura.

Este evento cuenta con la presencia de más de 7,000 atletas de 176 naciones, los cuales participarán en 26 disciplinas deportivas distintas, configurándose en el evento polideportivo más grande que se celebrará en Alemania desde los Juegos Olímpicos de 1972 en Múnich.

Clásico de España se jugará el 29 de octubre en la Liga

SE SORTEÓ CALENDARIO de la Temporada 2023-2024 y en la primera vuelta catalanes y merengues se verán las caras en el Olímpico de Montjuí en Cataluña.

Los clásicos de la Primera División de España, entre Barcelona y Real Madrid en la temporada 2023/24 se disputarán en la undécima y la trigésima segunda fecha, a finales de octubre de 2023 y en abril de 2024, según el sorteo del calendario efectuado ayer jueves en la Ciudad del Fútbol en Las Rozas.

El partido de la primera vuelta, con fecha de 29 de octubre, tendrá lugar en otro escenario, debido a las obras del Camp Nou, y será en el Olímpico de Montjuic, y el de la segunda en el estadio Santiago Bernabéu, el 21 de abril del 2024.



El elenco merengue también jugará como visitante el primer derbi liguero del curso. Visitará al Atlético de Madrid en el Cívitas Metropolitano en la sexta fecha, el 24 de septiembre, mientras que la vuelta tendrá lugar en el Bernabéu en la vigésima tercera fecha, el 4 de febrero.

El Ramón Sánchez Pi-

juán albergará el gran duelo hispalense entre el Sevilla y el Betis en la decimotercera jornada, el 12 de noviembre, y el Benito Villamarín la vuelta en la trigésima tercera fecha el 28 de abril.

El duelo vasco por excelencia entre Real Sociedad y Athletic Club se escenificará en el Reale Arena en la octava jornada, el 1 de

octubre, y en San Mamés en la vigésima, el 13 de enero.

La primera fecha se jugará el 11 de agosto con estos partidos: Almería-Rayo Vallecano; Athletic Club-Real Madrid; Atlético de Madrid-Granada; Celta-Osasuna; Sevilla-Valencia; Las Palmas-Mallorca; Getafe-Barcelona; Villarreal-Real Betis; Real Sociedad-Girona; Cádiz-Alavés.



POSTULABA CON EGIPTO Y GRECIA PARA MUNDIAL

Arabia Saudita declina candidatura para el 2030

La candidatura integrada por España, Portugal y Marruecos ha quedado altamente reforzada en el día de hoy en sus opciones de poder albergar el Mundial 2030. El Ministro de Exteriores Saudí, Faisal bin Farhan Al Saud, se ha puesto en contacto en las últimas horas con los enlaces de Grecia y Egipto para comunicarles que finalmente desisten y no presentarán candidatura al Mundial 2030 ante la pujanza del proyecto que lidera la federación española junto con la portuguesa.

Una vez estudiado en detalle el marco real de las posibilidades, Arabia

Saudí ha concluido que es imposible imponerse a la candidatura España-Portugal-Marruecos tras darse cuenta del trabajo que ya han recorrido y la ventaja que llevan en todos los aspectos tras años de trabajo serio y silencioso.

Por ahora, solo la candidatura sudamericana con Argentina, Uruguay, Chile y Paraguay, ha confirmado que se presenta como rival de los intereses de España. En septiembre de 2024 se conocerá el ganador de esta carrera donde el proyecto impulsado por Rubiales y Gomes parece que cada vez tiene más ventaja.

ACCIONISTAS MAYORITARIOS DEL RACING ESTRASBURGO

Dueños del Chelsea compraron club francés

El consorcio estadounidense BlueCo, que compró al Chelsea de Inglaterra el año pasado, llegó a un

acuerdo para hacerse accionista mayoritario del Racing Club de Estrasburgo de la Ligue 1 de Francia.



Según el acuerdo, anunciado ayer por el Chelsea, BlueCo invertirá en los primeros equipos masculino y femenino y la academia del Estrasburgo, mientras que Marc Keller seguirá siendo el presidente, un cargo que desempeña desde 2012, cuando el club corría

el riesgo de ser liquidado.

Desde entonces el Estrasburgo pasó de la tercera categoría a la Ligue 1 y participa en ella en las últimas seis temporadas acabando en la última en el 15º lugar. Además, el club alsaciano ganó la Copa de la Liga de Francia en 2019.

Pudo servir victoria y al final debió contentarse con un empate 1-1. Universitario de Deportes debutó en el Torneo Clausura, y cuando hizo los méritos en el primer tiempo para tener hasta tres goles de ventaja, no los concretó y lo pagó caro en el final del partido, cuando el ecuatoriano Carlos Garcés se mandó un golazo, para establecer la igualdad de Cienciano.

En los 45' iniciales, Universitario pudo irse en ventaja con más goles. Piero Quispe pudo convertir un golazo cuando remató desde afuera y el balón chocó

A Universitario se le escapó el triunfo

CREMAS GANABAN 1-0 con gol de Pérez-Guedes y en el final un golazo del ecuatoriano Garcés posibilitó la igualdad de Cienciano 1-1 en el Cusco.



en el parante.

A los 21' llegó el gol crema, tras una gran acción de Luis Urruti quien tras eludir a dos defensas y el arquero Vargas, sacó un preciso

centro para que Martín Pérez-Guedes anotara el gol.

En el complemento, Cienciano mejoró algo, pero con lanzamientos aéreos, encontró el em-

pate a los 82', luego que Kevin Sandoval, habilitó a Carlos Garcés que empujó en primera para batir a Romero y decretar la paridad final.



VENCIÓ A CANTOLAO 2-0 EN HUACHO

Cristal impuso su autoridad

Sporting Cristal debutó en el Torneo Clausura con el pie derecho, al vencer como visitante a Deportivo Cantolao 2-0, partido efectuado ayer por la tarde en el Estadio Segundo Aranda Torres de Huacho. Fue el cotejo que también tuvo por primera vez el VAR implementado desde ahora en el fútbol peruano.

Los dos goles rimenses llegaron en el primer tiempo. A los 27', tras un servicio de Nilson Loyola por la izquierda, permitió a Joao Grimaldo aplicar un cabezazo al balón, y

mandarla a la red rival para el 1-0.

A los 44', una falsa salida del arquero Limousin, permitió el centro de Grimaldo a Marlos Brenner para marcar el 2-0.

En el complemento, Cristal se dedicó a cuidar la ventaja, ante un Cantolao que amagó con llegadas seguidas al arco de Solís, pero sin eficacia, y es candidato a bajar de categoría, pues no muestra mejoría alguna. En el acumulado los rimenses sumaron 28 puntos y los amarillos se quedaron en solo 9 unidades.

ALINEACIONES:

UNIVERSITARIO:

Carvallo; Corzo, Alonso, Quina, Cabanillas; Guivin (Novick), Murrugarra (Yacob), Quispe (Santillán), Quintero (Larios), Polo (Vilca) y Succar.

DT: C. Compagnucci.

AYACUCHO F.C. Vidal; Barboza, Salazar, Quina, Mendieta, Duclos; Morales, Barrios (Royon), Paucar; Rebagliati (Gonzales), Gularte (Romani) y Regalado (Rodríguez).

DT: E. Ospina.

DEJA ALIANZA Y JUGARÁ EN MELGAR

Pablo Lavandeira se pone la rojinegra

Pablo Lavandeira dejará Alianza Lima. Luego de un año y medio, el medio-campista uruguayo nacionalizado peruano, dejará el club íntimo y disputará el Torneo Clausura con la

camiseta de FBC Melgar de Arequipa.

El deseo por jugar más minutos fue lo que pesó en la decisión de Lavandeira de buscar otro equipo. En esta temporada solo



había jugado 17 partidos (652 minutos) tanto en el Apertura como en la Copa Libertadores.

DERROTÓ AL ADT DE TARMA 4-0

Melgar empezó con una goleada

Mejor inicio en el Clausura, no pudo tener el FBC Melgar, que goleó al ADT de Tarma 4-0, cotejo desarrollado en el Estadio Monumental de la UNSA en Arequipa. La contundencia

en ofensiva, fue un factor positivo para los rojinegros en plasmar su victoria.

Anotaron los tantos, Bernardo Cuesta (2) a los 23' y 93', autogol de Jean Falconi a los 33' y Alec De-



neumostier a los 90'. Incluso erró un penal a los 51' el goleador Bernardo Cuesta, al cual le anularon un gol a los 81' por una falta previa.

DESDE EL 3 DE JULIO

la última

Un diario de primera



Llega con:

- * La nota exclusiva
- * La crónica de impacto
- * La información utilitaria
- * La opinión variada
- * El deporte bien jugado
- * El show y sus colores
- * Gustos y tendencias

dirigido por...

Jaime Asián